

Metodología y estrategia de gestión del Espacio Público

Área Metropolitana de San Salvador

Los derechos de autor sobre los contenidos corresponden a el Consejo de Alcaldes y la Oficina de Palnificación del Área Metropolitana de San Salvador, COAMSS/OPAMSS; su uso es de carácter público, requiriéndose únicamente citar la fuente y autor para el uso de textos, de forma parcial o total.

Metodología y estrategia para la **gestión del** **espacio público**



Febrero 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
EL ESPACIO PÚBLICO EN EL AMSS. Violencias y exclusión social como parámetro fundamental.....	5
Dotación del espacio público	5
Inseguridad ciudadana.....	6
Acceso al espacio público	7
Las mujeres en el espacio público	7
Segregación urbana, la ciudad cerrada	8
El caso de los jóvenes	9
Accesibilidad universal	9
Diversidad sexual.....	9
RESCATE Y REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, hacia una metodología inclusiva.....	11
El derecho a la ciudad.....	11
Espacios públicos para las personas y con las personas	12
Sobre aplicación de Enfoques.....	13
Enfoque de derechos	13
Enfoque de género.....	15

Enfoque de diversidad.....	16
Enfoque ambiental	17
MARCO LEGAL – NORMATIVO	18
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ENFOQUES EN LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	20
Procesos participativos de hacer ciudad	20
Planificación de la participación.....	21
Mecanismos de participación / diseño participativo	21
Reflexiones para el diseño de espacio públicos inclusivos y seguros	25
Análisis de las condiciones existentes:.....	26
Promover el diseño inclusivo	26
Fomentar espacios seguros para todos y todas	34
Crear espacios versátiles y multiusos:.....	36
Mejorar la sostenibilidad y calidad ambiental de la ciudad	37
Dinamización del espacio público.....	39
Seguimiento y evaluación: línea de base, monitoreo e indicadores usuales	41
Ejemplos de indicadores.	41
ASISTENTE METODOLÓGICO.....	43
Utilizando el asistente metodológico.....	43

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente el espacio público a nivel metropolitano, municipal e incluso barrial, se ha limitado a algunas áreas que cumplen un rol principalmente deportivo. Sin embargo, existen numerosas experiencias que muestran la presencia de una variedad de funciones asignadas a los espacios públicos, transformándose en elementos claves para recuperar el capital social, la cohesión, la prevención de violencia y la dinamización económica de los sectores.

En el caso del AMSS, la dotación de espacios públicos se ve limitada, esto reflejado en el indicador de espacio público por habitante de 3.3 m²/Hab., muy por debajo de los estándares internacionales¹; además presentan grandes deficiencias como la calidad del diseño, presencia del comercio informal, uso privativo, falta de mantenimiento y abandono, inseguridad, poca accesibilidad y conectividad, nula vinculación entre otros espacios públicos y falta de iniciativas para su dinamización.

Esto ha conllevado a visualizar estrategias y actuaciones para abordar la temática, que permitan revitalizar no solo desde la perspectiva urbanística, sino desde un punto de vista más integral vinculado a la humanización de las ciudades, desde el derecho a la ciudad.

*"El derecho a la ciudad, es el **derecho activo a hacer una ciudad diferente**, a adecuarla un poco más a **nuestros anhelos y a rehacernos también nosotros de acuerdo a una imagen diferente.**"*

(Harvey, 2008)

En este sentido, COAMSS/OPAMSS ha desarrollado una metodología, que se plantea como una herramienta innovadora encaminada a establecer acciones, y mecanismos para la actuación y gestión del espacio público, desde la perspectiva de aplicación de enfoques, donde las obras físicas constituyen un medio que más allá de mejorar las condiciones urbanas de un espacio, contribuirán a construir ciudades abiertas, más inclusivas, participativas y seguras.

Por tanto, este documento tiene como finalidad servir a los técnicos municipales, tomadores de decisión y desarrolladores de proyectos, como una guía para la ejecución y gestión de proyectos de espacio público, que constituye un cambio de paradigma de lo que actualmente se concibe como espacio público y del cómo se aborda, que busca generar el apropiamiento de la población y la sostenibilidad de los mismos. **Espacios públicos para las personas y con las personas.**

¹ Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, donde la cantidad ideal de espacio público por habitante debería de ser al menos de 10 m²/Hab



OBJETIVOS

- Proveer una guía que permita la formulación e implementación de proyectos de revitalización de Espacios públicos inclusivos y seguros para la ciudadanía
- Orientar acciones específicas para la inclusión de enfoque derechos, sostenibilidad ambiental, género y diversidad en la revitalización del espacio público.
- Brindar reflexiones y recomendaciones para la gestión del espacio público.

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL AMSS. Violencias y exclusión social como parámetro fundamental

Dotación del espacio público

"El espacio público debe entenderse como aquel espacio estructurante de la ciudad, que comprende tanto los inmuebles de propiedad pública como aquellos de propiedad privada (o partes de estos) que, a partir de su uso o afectación, tiene como prioridad el fomento de las relaciones sociales de los ciudadanos, promoviendo su participación e inclusión y satisfaciendo a la vez necesidades urbanas colectivas".

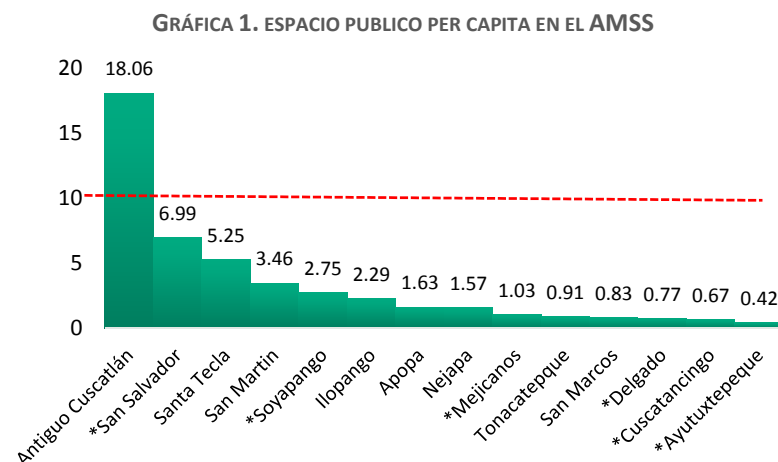
Política Metropolitana de Espacio público, COAMSS/OPAMSS, 2010

El espacio público junto a otros indicadores (salud educación y seguridad) determina la capacidad de la ciudad ciudades ofrecer comodidades tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y la protección necesaria para la mejora de los niveles de vida, maximizar el potencial individual y llevar una vida plena².

En el AMSS gran parte de la población esta desprovista de estos beneficios, en especial, de espacios para la recreación y convivencia ciudadana; resultado del el crecimiento acelerado de la ciudad sin una planificación con una visión integral, siendo los municipio con mayor densidad los más

afectados, en los cuales excede el gris, la degradación de la imagen urbana y otras problemáticas sociales que afectan a sus habitantes.

En este sentido, el AMSS cuenta con un índice de espacio público per cápita de 3.33 m²/ hab³, si se desagrega a nivel municipal (ver grafica 1), se puede apreciar que la mayor parte de los municipios no superan los 10 m²/hab. ideales, y los mayores niveles se concentran en los municipios de Antigua Cuscatlán, San Salvador y Santa Tecla, en contraste con los municipios de Tonacatepeque, San Marcos, Delgado, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque, que no alcanzan ni el 1 m²/hab.



* Municipios con mayor densidad de población (> 4000 hab/Km²)

Fuente: Elaboración propia con base a datos calculados por el Observatorio Metropolitano para el año 2015, COAMSS/OPAMSS.

² Iniciativa de Prosperidad Urbana, ONU-HÁBITAT, 2016.

³ Dato calculado para el año 2015 por el Observatorio Metropolitano, COAMSS/OPAMSS.

Así mismo, se tienen carencias en la gestión mismos, ya que existen dificultades en su mantenimiento y dinamización, que ha provocado su desvalorización y subutilización, transformándose en espacios deteriorados y/o abandonados. Por otra parte, sus infraestructuras no son las más accesibles e inclusivas, en muchos de los casos no tiene las condiciones necesarias para que sean utilizados por personas discapacitadas, adultos mayores, entre otros; además tradicionalmente han sido desarrollados como obras con función deportiva (canchas) que sesgan su uso para un sector de la población.

Inseguridad ciudadana

"Los lugares y espacios, principalmente los públicos, se dejan de visitar o frecuentar por el temor"

(PESS, 2014)

La sociedad salvadoreña se encuentra afectada por elevados niveles de violencias, criminalidad y exclusión que restringen la libertad de las personas, afectando su calidad de vida, la convivencia armónica, limitando sus opciones de desarrollo, erosionando el Estado de Derecho y la democracia.

Unos datos relevantes:

- De enero de 2000 a diciembre de 2014 se contabilizaron más de 47,000 homicidios en El Salvador según datos del Plan El Salvador Seguro (PESS) efectuado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC)⁴.

4 Compuesto por instituciones del Estado, COMURES, iglesias, medios de comunicación, empresa privada, partidos políticos, miembros de la sociedad civil y de la comunidad internacional, el Consejo dio inicio a su trabajo a partir de la convocatoria hecha por el señor Presidente de la República a los diferentes sectores de la sociedad, con el objetivo estratégico de promover y facilitar el diálogo y la

- El estudio de la organización civil mexicana Seguridad, Justicia y Paz del que se hace eco la cadena CNN el 25 de abril del año 2016 sitúa a San Salvador como la tercera urbe más peligrosa del mundo (por detrás de Caracas y San Pedro Sula) tras alcanzar una tasa de 108.54 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Más aún, según encuesta elevada a la totalidad de los salvadoreños⁵:

- 90% de la gente afirma sentirse desprotegida en los espacios públicos.
- 62% de los y las salvadoreños(as) que residen en áreas urbanas considera "probable" o "muy probable" convertirse en víctima de la violencia.
- 63% dejó de acudir a determinados lugares de recreación,
- 40% afirma haber limitado los lugares donde va de compras,
- 14% siente la necesidad de cambiar de colonia
- 12% ha cerrado su negocio por miedo a la delincuencia.

El espacio público se refleja también la necesidad de legitimación violencia, donde se pone en evidencia ante la población los actos violentos para infundir miedo y a la vez, cohibir la utilización del mismo como medio de expresión individual.

Conviene resaltar la percepción de inseguridad y las manifestaciones de violencia se incrementan en las zonas urbanas más densas de El Salvador (en relación al número de homicidios del año 2014⁶: San Salvador, Soyapango,

concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos.

5 PESS según estudio del IUDOP-2009.

6 Gobierno de El Salvador, Plan El Salvador Seguro (PESS), 2014.

Apopa, Mejicanos, Santa Ana, Colón, Zacatecoluca). De acuerdo al PESS, en estas ciudades habita el 60% de la población del país y se encuentra el 85% de todos los asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta. El 97.5% de estos asentamientos precarios presentan carencias o limitaciones de acceso a alguno o a varios servicios básicos⁷ y más *de la mitad de sus pobladores viven en condiciones de hacinamiento*⁸ con existencia de promontorios de basura, zonas oscuras y peligrosas, parques y canchas abandonadas⁹, además en estas zonas urbanas se registra el 60% de las estructuras pandilleriles¹⁰. En definitiva, la relación entre las carencias que posee el espacio público, junto con las necesidades de la sociedad, son expresiones de un escenario de violencia urbana que cada vez se hace más complejo. Donde los factores causales de la violencia son múltiples y tienen que ver, según el PESS, con la ausencia de oportunidades de desarrollo humano (especialmente de jóvenes), un entorno social y económico degradado, debilidades institucionales incluida la familia, falta de espacio de articulación de diferentes sectores y niveles, impactos de la criminalidad globalizada o transnacional, impunidad y debilidad en la investigación y procesamiento de casos, relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, impacto de las armas, por mencionar algunos.

Acceso al espacio público

"Solamente son ciudadanos/as aquellos/as que viven en la ciudad y que se sienten parte de ella, es decir, que se consideran ciudadanos/as con deberes y derechos; pero, sobre todo, aquellos que se sienten con legitimidad para participar en la ciudad".

7 FUNDASAL y PNUD, 2009.

8 FLACSO, MINEC, PNUD, 2010.

9 Savenije y Beltrán, 2012.

10 PESS, 2014.

La ciudad está ligada al uso del espacio público, no es lo mismo mujeres en la ciudad que hombres en la ciudad y tampoco jóvenes en la ciudad, por poner algunos ejemplos. La **inclusión** debe asumirse desde la perspectiva de ciudadanía, que hace referencia a ser parte de una sociedad, sentirse integrado e identificarse con ella. Si bien es cierto, la ciudad brinda mejores condiciones de vida para las personas, en términos de servicios, transporte, infraestructura, oportunidades desarrollo económico, etc., existen realidades alternas, donde estos beneficios se perciben de diferente manera.

Las mujeres en el espacio público

La violencia ha implicado una transformación profunda en la vida cotidiana en las ciudades ya que la misma impacta directa y diferenciadamente en la calidad de vida sus habitantes. En el caso de las mujeres, la violencia tiene múltiples expresiones¹¹, físicas, psicológicas, simbólicas, consecuencia de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, constituyen una de las formas, o la forma más extrema en que la discriminación de las mujeres se da. Es, además, sostenida por otras discriminaciones como el acceso desigual a los recursos económicos, culturales y educativos, la participación en la toma de decisiones o al ejercicio del poder¹².

A pesar que la violencia cuantitativamente afecta primordialmente a los hombres, solo en el AMSS el 91.8% de los casos registrados de homicidios la víctima son hombres, la percepción del temor ante las violencias es mayor en las mujeres. Kesller, citado por Falú (2014), afirma que el miedo regula la vida social, y a partir del mismo, se construye una idea de otro amenazante

11 De acuerdo a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIEV, 2012), se reconoce siete tipos de violencia hacia la mujer: Económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica.

12 Red mujer y hábitat de América Latina. Construyendo Ciudades Seguras: Experiencias de Redes de mujeres en América Latina. Chile.

el cual se vincula a las condiciones materiales de existencia de aquellas personas o grupos estigmatizados y desvalorizados. En este sentido, se habla del temor que limita el derecho a disfrutar la ciudad y que obstaculiza la participación de las mujeres.

Dicho temor es fundamentado por la aleatoriedad en que se puede dar las violencias, puede ocurrirle a cualquier mujer independientemente de su clase, educación, edad, etnia o lugar de residencia¹³, y que se manifiesta, por ejemplo, en el acceso al espacio público de hombres y mujeres debido a la percepción de los peligros que afectan nuestra realidad. Es bien sabido, que las mujeres experimentan desde hostigamiento verbal, hasta acoso sexual y violación en plazas, parques, calles y transportes públicos, por lo que expresan sentir mayor temor que los hombres para transitar la ciudad, afectando su autonomía en sus actividades cotidianas, además del abandono del espacio público por parte de las mismas.

Algunos datos incidentes:

- Se registraron 524 feminicidios en el año 2016. Donde el 41.41% de mujeres asesinadas tenía entre 15 a 29 años, donde también se incluyen entre las víctimas 21 niñas y adolescentes menores de 14 y 20 mujeres de 65 y más años. El mayor número de casos se concentran en el departamento de San Salvador.¹⁴
- De 1,948 casos denunciados de violencia sexual, el 95.4% de los casos corresponden a una víctima mujer, siendo el 79% de los casos contra menores de 17 años¹⁵. La Policía Nacional Civil afirma que en el 2015 cada dos horas una mujer fue abusada sexualmente en

El Salvador y reportan que un 15% del total de denuncias recibidas tiene relación con acoso sexual¹⁶.

- En El Salvador, el acoso verbal se ha convertido en la manifestación de violencia contra la mujer más aceptada culturalmente y menos sancionada legalmente. Según estadísticas del Viceministerio de Transporte, en 2015, el 67% de las usuarias del transporte público fueron objeto de contacto físico indeseado¹⁷.

Esta situación se ve potenciada por la concepción cultural del espacio público como “masculino”, y por ello vedado para las mujeres haciéndolas culpables y responsables por las conductas agresivas de las que son objeto en el espacio público (por circular en horarios “no adecuados”, vestimenta considerados socialmente inapropiados, o realizar actividades que “no le corresponde”, etc), subestimando e invisibilizando la violencia hacia las mujeres.

Segregación urbana, la ciudad cerrada

Contamos con una ciudad con espacios urbanos fragmentados, por un lado se tienen zonas privilegiadas con mejores condiciones de vida, en términos urbanos, y por otro, sectores degradados con carencias y amenazas de todo tipo. En nuestro país, la tendencia en el desarrollo urbano ha sido la generación de barrios cerrados exclusivos a casusa de los niveles de inseguridad del país, y los centros o barrios que no se transforman siguiendo estas pautas se convierten en espacios de exclusión, olvidados y criminalizados. O, en sentido contrario, se gentrifican y excluyen a los

13 Falú, Ana. “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias”. Revista Vivienda y Ciudad. Diciembre 2014.

14 Extraído de: Observatorio de violencia de género contra las mujeres. ORMUSA. Fecha de consulta: Octubre 2017.

15 ISDEMU, Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador, San Salvador, Noviembre 2015.

16 Publicación: “La violencia detrás de un piropo”. Página web: <http://www.comunica.edu.sv/la-violencia-detras-de-un-piropo/>

17 Ídem.

sectores populares, primero como residentes y luego como usuarios¹⁸. Teniendo como consecuencia la pérdida de la función social de la ciudad y se concentra en aspectos económicos: “rico-privado-seguro” versus “pobre-publico-inseguro”.¹⁹

Esto ha limitado el acceso a la ciudad, en especial del espacio público, que como consecuencia son privatizados: cerrados y vigilados; o han sido sustituidos por centros comerciales u otro tipos de infraestructura en los que aplica el “derecho de admisión”.

El caso de los jóvenes

Los y las jóvenes enfrentan situaciones de violencia e inseguridad las ciudades, afectando de manera negativa en sus vidas limitando su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos y ciudadanía.

En la planificación de las ciudades, los jóvenes destacan por su ausencia, por lo general sus opiniones no son contempladas y sus motivaciones a menudo ignoradas.²⁰ El uso y apropiación del espacio urbano se han remitido a los espacios “libres de la vigilancia adulta”, principalmente en la calle o espacios públicos, semipúblicos o privados (parques, centros comerciales, antros, etc.) que son usados de forma transitoria y que posibilitan la generación de diversas identidades (punks, dark, skaters, etc.). A menudo estas diversidades son sujeto de marginación a causa de su apariencia y sus costumbres.

¹⁸ Borja, Jordi. 2012. “Espacio Público y Derecho a la Ciudad”. Barcelona.

¹⁹ Peix, Maria. 2018. Ponencia: “El Derecho a la ciudad a través de espacios seguros e inclusivos”.

²⁰

Accesibilidad universal

La niñez, adultos mayores, personas con discapacidad e incluso padres realizando labores de cuidados, exigen condiciones mínimas para poder desplazarse de forma libre y segura. Actualmente, existen barreras en nuestra ciudad que nos ponen en riesgos día con día, donde el espacio público, sus componentes (infraestructura, mobiliario, señalización), y el sistema de transporte no ofrecen las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal.

Algunas consideraciones:

- Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con la demás.²¹
- El 4.1% de la población nacional posee algún tipo de discapacidad, siendo las principales limitaciones el movimiento (29.9%) y la visión (30.1%)²².
- Durante el proceso de envejecimiento, entre el 30 y el 40% de los adultos mayores adquiere una o más discapacidades.²³

Diversidad sexual

Persisten **actitudes y prácticas de discriminación**, que han llevado a arraigar la percepción de los grupos de la diversidad sexual como ciudadanos de

²¹ ONU. 2006. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 1.

²² CONAIPD.2018.

²³ Eduardo Schmunis, Ciudad inclusiva y tercera edad.2004. Página web: <http://www.rumbos.org.ar/ciudad-inclusiva-y-tercera-edad>

segunda categoría, haciéndoles acreedores de acciones excluyentes, conductas denigrantes y actos violentos que atentan contra su seguridad e incluso su vida²⁴. De acuerdo con la consulta nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador²⁵, se tiene que:

- 45% de la población entrevistada fue víctima de discriminación, siendo el principal tipo agresión las verbales (76.6% de los casos), como burlas y/o insultos, seguido por de acoso (17.7%), agresión física (16%), violencia sexual (13%).
- Estas expresiones de violencia son vívidas con mayor frecuencia en la calle/vía pública con el 45.7% de los casos. Es decir, Los espacios públicos, de libre tránsito y esparcimiento son en mayor porcentaje lugares donde las personas LGBTI no se encuentran seguras, por el contrario son blanco de varios tipos de agresiones/discriminación.
- Los principales perpetradores de este tipo de violencia y agresión son personas desconocidas con el 45.7%, lo que hace referencia una homofobia social aceptada y normalizada en la sociedad salvadoreña, pues parte de percibir a la población LGBTI como inferiores y por ende blanco de burlas, agresiones, etc. que no tendrán ningún tipo de consecuencias para quien o quienes las comentan.

²⁴ Vladimir Domínguez, Derechos Humanos y Diversidad Sexual en El Salvador, publicado en *Revista Humanum*. Mayo 2013. Página web: <http://www.pnud.org.sv/2007/content/view/1637/122/>

²⁵ Consulta Nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador. Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría de Inclusión Social. El Salvador, 2012.

RESCATE Y REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, hacia una metodología inclusiva

"La ciudad no ha sido nunca un lugar armónico, libre de confusión, conflicto, violencia... Debemos imaginarnos una ciudad más inclusiva, aunque siempre conflictiva, basada no solo en una diferente jerarquización de los derechos sino también en diferentes prácticas políticas y económicas."

(Harvey, 2008)

Las ciudades deberán constituir el lugar donde existe goce pleno y efectivo de los derechos humanos, que aseguran el bienestar y la dignidad de sus habitantes en condiciones de igualdad, equidad y justicia. Superando la mirada dual que instala fronteras no existentes, limita la lectura y contribuye a profundizar las desigualdades (Rico - pobre, privado – público, individual – colectivo, abierto – cerrado, visible – invisible). La ciudad pierde su función social y se enfoca en aspectos económicos.²⁶

El derecho a la ciudad²⁷

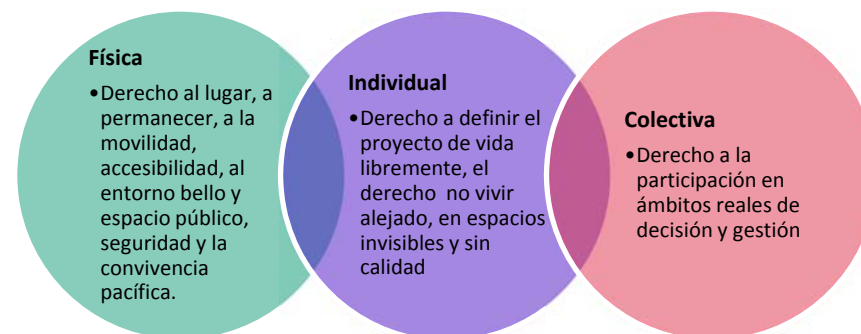
Cada ciudad tiene sus propias realidades y más allá de ser un espacio edificado o una locación física, es una construcción social que debería desarrollarse en función de sus habitantes.

²⁶ Peix, Maria. 2018. Ponencia: "El Derecho a la ciudad a través de espacios seguros e inclusivos".

²⁷ Nace en 1968, cuando el francés Henri Lefebvre en su libro El derecho a la ciudad, construye una propuesta política tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por

El derecho a la ciudad se define como la posibilidad de sus habitantes pueda disfrutar completamente de la vida urbana, con todos sus servicios y ventajas y tomar parte activa en el manejo de los asuntos de la ciudad. Lo que implica ciudades más humanizadas donde las personas se vuelven dueñas de la ciudad. Como lo enuncia Harvey, 2008: "Es el derecho activo a hacer una ciudad diferente, a adecuarla un poco más a nuestros anhelos y a rehacernos también nosotros de acuerdo a una imagen diferente."

Facetas de derecho la ciudad (Borja, 2004)²⁸



Fuente: Elaboración propia

El derecho a la ciudad es presentado como un derecho exigible y colectivo de sus habitantes, es interdependiente de los derechos humanos

las ciudades en los países de economía capitalista, convirtiéndola en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital.

²⁸ Correa Montoya, L. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. Territorios, 22, pp. 125-149.

reconocidos internacionalmente e implica el aprovechamiento equitativo de las ciudades bajo criterios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social, de acuerdo a la carta mundial por el derecho a la ciudad (Foro Social Mundial, 2005):

- Las ciudades deben de constituir un ambiente para la plena realización de todos los derechos humanos
- Todas las personas tienen derecho a encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, social, económica, cultural, social y ecológica
- Todas las personas tienen derecho a participar o a través de representantes en la elaboración, definición, implementación, distribución y administración de las políticas públicas y los presupuestos municipales en orden a fortalecer la transparencia, efectividad y autonomía de las administraciones locales y organizaciones populares.

Espacios públicos para las personas y con las personas

"La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad"

(Borja, 2012).

Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía

de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión.²⁹,

Si bien, el espacio público admite muchas interpretaciones como lugares y circunstancias, comprender su significado y su función se vuelve fundamental, en nuestro afán de definir estrategias que permitan esta ciudad humanizada.

Desde una perspectiva **del derecho** como espacio para ejercer derechos (Aristóteles definió el espacio público), "como ese espacio vital y humanizante donde la sociedad se reúne para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión"), libertades (Habermas, 1991) o poderes (Foucault, 1980) ; **Filosófica** como lugar del ser que, según Hannah Arendt, es "el espacio donde yo aparezco ante otros como otros aparecen ante mí, donde los hombres no existen meramente como otras cosas vivas o inanimadas, sino que hacen su aparición de manera explícita" ; **Funcionalista** como la definición que plantea el Banco Interamericano de Desarrollo siendo el lugar "donde transitamos, andamos, corremos, viajamos y que no corresponde a un espacio privado"; **Urbanística** como "conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes (...) hoy hemos entendido desde el nuevo urbanismo que el diseño de la ciudad debe favorecer las relaciones sociales, generar oferta urbana de proximidad para evitar los grandes flujos de tráfico, privilegiar al peatón y a los medios alternativos de movilidad sobre el transporte motorizado, altamente contaminante y sin tecnología limpia masiva de sustitución, y favorecer el transporte público sobre el uso del vehículo particular"; **Jurídica** como "aquellos lugares materiales de libre acceso, donde es posible reunirse con otros y desarrollar

²⁹ Borja, Jordi. "Espacio Público y Derecho a la Ciudad". Barcelona, 2012.

diversas actividades sin otras prohibiciones que las establecidas por la ley”; **Participativa** como elemento mayor de la riqueza y la diversidad urbana, “espacio de circulaciones, de permanencia, de juegos, de discusión, de descanso, de descubrimiento, de aprendizaje, de socialización, de conflicto, de comercio, de negocio...” o como escenario “donde la gente habita ya no su casa sino la ciudad, es el afuera; lugar de convivencia más que de supervivencia; lugar en el que se es uno entre muchos, donde se puede ver y se puede ser visto; lugar social y a la vez lugar de anonimato” ; **Sociocultural** como “espacio público inclusivo (...) y avocarse a la tarea de reflexionar y diseñar estrategias y mecanismos, evitando quedarse en un discurso políticamente correcto para generar una sociedad más democrática e inclusiva, una sociedad en la que tengan cabida los otros con toda su diferencia –aunque ella nos interpele y nos cuestione– (...)” **Socioeconómica** como “elemento integrador del desarrollo económico y social (en el AMSS) para favorecer la cohesión social y la convivencia ciudadana”; **Integradora** como “espacio estructurante de la ciudad que comprende tanto los inmuebles de propiedad pública como aquellos de propiedad privada (o partes de éstos), que a partir de su uso o afectación, tienen como prioridad el fomento de las relaciones sociales de los ciudadanos del AMSS, promoviendo su participación e inclusión y satisfaciendo a la vez sus necesidades urbanas colectivas.”³⁰

La metodología de revitalización del espacio público, constituye una apuesta que propone una forma novedosa de gestionar los espacios públicos, un abordaje que va más allá de la dotación de la obra física, que promueve **espacio público para las personas y con las personas**. Es decir, el Espacio público, se vuelve un elemento fundamental que contribuye en el desarrollo de una ciudad más inclusiva, sostenible y segura, que brinda la posibilidad

de construir y hacer ciudad en colaboración con la ciudadanía (participación).

La propuesta corresponde a generar una guía que oriente las grandes líneas de trabajo o las principales acciones en la gestión de espacio público, enmarcada en la aplicación de enfoques (de derecho, género, diversidades, ambiental y cultura de paz) bajo la visión integradora de³¹:

1. Los espacios públicos como instrumento generador de desarrollo humano, urbano y territorial, articulador de intervenciones ambientales y de movilidad.
2. Los espacios públicos son lugares de congregación y encuentro de todos los sectores de la población y en los que se pueden desarrollar múltiples actividades y funciones. Que contribuyen a fortalecer la cohesión social y la convivencia ciudadana, recuperando el capital social, logrando que las personas se encuentren en igualdad de condiciones, satisfaciendo sus necesidades.
3. La recuperación de espacios públicos como elementos que pueden contribuir a minimizar la violencia social.

Sobre aplicación de Enfoques

Enfoque de derechos

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Art.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

³⁰ Política Metropolitana de Espacios públicos-

³¹ COAMSS/OPAMSS. Política Metropolitana de Espacio Público. San Salvador, El Salvador, 2010.

Se despliega en instrumentos metodológicos y éticos que orienta la mirada de los tomadores de decisión hacia la promoción y la protección de los derechos humanos que los estados se han comprometido a proteger y respetar. De acuerdo a las Naciones Unidas, es un marco conceptual para el desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentren en el centro de los problemas del desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en términos de desarrollo.³²

El enfoque de los derechos ofrece una perspectiva que puede ser aplicada para dirigir las acciones institucionales y las estrategias de intervención desde las instancias públicas en el cumplimiento de su mandato como garantes de los derechos

Busca superar el enfoque basado en necesidades, de manera que la persona humana deja de ser un mero beneficiario de los programas, proyectos y políticas públicas para ser un titular de derechos, creando oportunidades para participar activamente, y a su vez, hacerlos acreedores de deberes que deben de cumplir a favor de su propio desarrollo, que implica resultados mejores y más sostenibles en el tiempo.

³² El enfoque basado en los derechos humanos. Marcos conceptuales y principios rectores. Página web: <http://derechoshumanosycooperacion.org/>

FIGURA 1. PRINCIPIOS DEL ENFOQUE DE DERECHOS.

Igualdad y no discriminación	Participación e inclusión	Progresividad y no regresividad	Transparencia y rendición de cuentas
• Todas las personas deben de gozar de los mismos derechos humanos sin ningún tipo de discriminación	• Todas las personas tienen derecho a una participación activa y libre en los procesos de desarrollo que contribuya a garantizar el cumplimiento sus derechos	• No siempre se puede garantizar el derecho de todas las personas, pero se deben considerar estrategias para que sean incorporados en el tiempo	• Estados y otros titulares de deberes sobre iniciativas puesta en marcha para garantizar los derechos de las personas sean reconocidos

Aun cuando no existe una receta universal, los organismos internacionales han acordado algunas buenas prácticas que son necesarias, específicas y exclusivas para su aplicabilidad:

- Reconocimiento de que las personas titulares de derechos son reconocidas como actores claves en su propio desarrollo, en vez de beneficiarios pasivos de productos y servicios.
- La participación de éstos constituye a la vez un medio y una meta.
- Las estrategias facultan el poder y no lo debilitan.
- Ambos resultados y procesos son monitoreados y evaluados.
- El análisis incluye todos los actores y participantes.
- Los programas se concentran en los grupos marginales, desfavorecidos y excluidos.

- El proceso de desarrollo es de propiedad local.
- La meta de los programas es reducir la disparidad.
- Tanto los enfoques de arriba-abajo y de abajo-arriba son aplicados en sinergia.
- El análisis de la situación se aplica para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los problemas de desarrollo.
- Las metas mensurables y los objetivos son importantes en la programación.
- Las alianzas estratégicas se crean y se apoyan.
- Los programas apoyan la responsabilidad de todos los actores y participantes.

Enfoque de género

El enfoque de género analiza las relaciones de poder entre mujeres y hombres, permitiendo mostrar las inequidades e injusticias que derivan de patrones culturales sobre las mujeres, que han determinado históricamente su subordinación y limitado sus posibilidades de realización y autonomía³³. Así mismo, reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades, poderes, preferencias e intereses específicos que deben identificarse y tomarse en cuenta.

El **sexo** se refiere a las características biológicas que entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. **Género**, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales, es decir, se relaciona con la manera en las personas somos percibidas y en cómo se espera que pensemos y actuemos por ser hombres o mujeres.

³³ Manual para la transversalización de enfoques de derechos humanos con equidad. Comisión presidencial coordinadora de la política del ejecutivo en materia de derechos Humanos. Guatemala.

Tomando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, uno de sus principios básicos es **la igualdad y la no discriminación**, en este caso la equidad de género “no implica que hombres y mujeres sean iguales o que deberían hacer las mismas cosas. Pero sí son iguales los derechos que les corresponden’, es decir, todos los **seres humanos somos libres de desarrollar nuestras habilidades personales y tomar decisiones sin vernos restringidos por estereotipos, prejuicios y roles de género rígidos**, lo que implica que las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres deben considerarse, valorarse y apoyarse en igual forma.

El EDG parte de un análisis que pone en evidencia aquellas situaciones de discriminación que constituyen impedimentos en la participación de mujeres, en las distintas áreas de la sociedad, cultura, economía, etc., desde la perspectiva de:

La division sexual del trabajo	El acceso desigual a los recursos y oportunidades	Las relaciones de poder entre hombres y mujeres
•El trabajo de las mujeres se valora menos •Persisten: mayor desempleo, menores salarios y mas mujeres en el mercado informal	•Contribuye a perpetuar las relaciones de poder entre mujeres y hombres •Subordinando, y limitando el acceso y control de los recursos y beneficios.	•Las mujeres son excluidas de los procesos de toma de decisiones y, muchas veces

Esto da lugar a la comprensión realidades en el territorio en lo que respecta a las relaciones de género y desarrollar estrategias desde una visión más

integradora y transversal, que contribuya a revertir situaciones de desigualdad en los diferentes niveles tanto en la planificación y ejecución del proyecto, además de promover cambios sociales, o al menos evitar la profundización de la discriminación y procurar una distribución equitativa de los beneficios.

Es por ello que si nos referimos a una metodología la revitalización del espacio público,- deberá contribuir a la incorporación de las mujeres y niñas como “ciudadanas” que aportan y participan en las decisiones, garantizar el derecho de vivir una vida libre de violencias, además de la apropiación del espacio público.

Enfoque de diversidad

Las diferencias entre las personas, ya sean reales o percibidas, pueden definir características que juegan un papel fundamental en la determinación de las oportunidades, capacidades, necesidades y vulnerabilidad de un individuo³⁴. Si bien, hemos tocado el tema de género y la influencia los roles socialmente construidos para hombres y mujeres, existen otros aspectos que pueden incidir en la capacidad de una persona para ejercer sus derechos, en igualdad de condiciones y puedan participar plenamente en las decisiones que afectan sus vidas y las vidas de sus familiares y sus comunidades.

Partimos de la premisa, que formamos parte de una comunidad con personas, de género, edades, con condiciones, estilos de vida y situaciones diferentes, (ver esquema) por tanto hacer una lectura desde **las diversidades** conllevará a promover ciudades más incluyentes.



Fuente: Elaboración propia

La diversidad es la expresión de las características que nos hacen a todos distintos y únicos, se refiere a los diferentes valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, aptitud, salud, estatus social, habilidades y otras características personales específicas. Mientras que las dimensiones de edad y género están presentes en todas las personas, otras características varían de persona a persona.³⁵

El enfoque de diversidad nos ayudará a identificar y a comprender mejor a las personas que conforman a una comunidad, desde sus necesidades,

³⁴ Agencia de la ONU para los Refugiados, UNHCR - ACNUR. Política de edad, género y diversidad. Página web: <http://www.acnur.org/>

³⁵ Política de edad, Género y diversidad. Agencia de la uno para los Refugiados.2011.

características y capacidades, con la finalidad de poder abordarlas con mayor efectividad arantizando su inclusion en las diferentes etapas de gestion del Espacio público.

Enfoque ambiental

Promueve el derecho a un medio ambiente sano, buscando equilibrar la persona, naturaleza y desarrollo, procurando evitar la toma de decisiones que puedan afectar de manera negativa, el ambiente, los recursos naturales y a sus pobladores. Promueve una mejor calidad de vida sin distinción de cultura, edad, género y condición social, procurando dichas condiciones permanezca o mejoren para las futuras generaciones.

El enfoque ambiente se puede abordar desde la perspectiva de la prevención, protección y recuperación del medio ambiente y sus componentes, cada acción o proyecto deberá de contemplar soluciones que contribuyan a minimizar impactos negativos, no solo en el medio físico sino que también en la salud de las personas.

MARCO LEGAL – NORMATIVO

Sobre derechos humanos	
▪ Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	1948
▪ Declaración Universal de los Derechos Humanos	ONU, 1984
▪ Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos	ONU, 2002
▪ Convención americana sobre derechos humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos	OEA 1969, Ratificada por El Salvador 1978
▪ Protocolo de san salvador adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales	suscrito en 1988, Ratificado por El Salvador, 1995
Sobre derechos de la niñez y la adolescencia	
▪ Declaración de los derechos del Niño,	ONU, 1959
▪ Convención sobre los derechos del niño	ONU 1989, Ratificada por El Salvador 1990
▪ Política marco para la protección integral de los derechos de la niñez adolescencia y reconocimiento de los derechos de la juventud del AMSS	COAMSS-OPAMSS, 2010
▪ Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador	2013-2023
▪ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)	2012
Sobre derechos de la mujer	
▪ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	ONU 1979, Ratificada por El Salvador 1981
▪ Política para la Equidad de Género de las mujeres en el AMSS	COAMSS-OPAMSS, 2010
▪ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)	2015
Sobre derechos de personas con discapacidad	
▪ Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	1999

▪ Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad	ONU, 2006
▪ Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su reglamento	2001
▪ Política nacional de atención integral a las personas con discapacidad	2014
▪ Normativa técnica de accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos.	OSA, 2014
Sobre diversidad sexual	
▪ Disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual	2010
Sobre derechos de los adultos mayores	
▪ Política Nacional de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor	2000
▪ Ley de Atención Integral para la persona adulta mayor y su reglamento	2002
Sobre diseño urbano y espacio público	
▪ Ley de Urbanismo y Construcción	1951
▪ Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y sus municipios aledaños y su Reglamento	COAMSS-OPAMSS, 1993
▪ Política Metropolitana de Desarrollo Urbano	COAMSS-OPAMSS, 2010
▪ Política Metropolitana de Movilidad	COAMSS-OPAMSS, 2010
▪ Política Metropolitana de Espacio Público	COAMSS-OPAMSS, 2010
▪ Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	2011
▪ Manual de criterios de diseño urbano	COAMSS-OPAMSS, 2012
▪ Esquema Director del AMSS	COAMSS-OPAMSS, 2017
Sobre prevención de la violencia	
▪ Política de cohesión social y convivencia ciudadana para la prevención de la violencia	COAMSS-OPAMSS, 2010

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ENFOQUES EN LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Se identifican 6 líneas estratégicas para la implementación de dichos enfoques en la ejecución de proyectos de espacio público:

1. **Incorporación la participación libre, activa y significativa de todos y todas**, en especial de aquellos grupos que frecuentemente son excluidos en la toma de decisiones, teniendo como prioridad incidir en la garantía de los derechos y mejorar las condiciones de vida de las personas más excluidas.
2. **El diseño de espacios públicos pensando en la diversidad de personas que lo utilizarán**, esto implica diseñar mecanismos y formas de intervención que aborden las causas de las violaciones de los principios de no discriminación e igualdad. Lo que implica un diseño urbano multifuncional e incluyente, que promueva la accesibilidad universal, la integración y la seguridad ciudadana.
3. **La priorización de sectores estratégicos para la transformación social**, esto a través de la lectura de los territorios desde diferentes dimensiones, para crear intervenciones transformadoras de realidades, en los ámbitos social, económico y físico.
4. **Respeto e integración con el entorno físico**, viendo el medio ambiente como un elemento complementario e incidente en la calidad de vida de las personas, que contribuye a garantizar su salud integral.

5. **Espacios libres de violencias y discriminación**, entornos seguros, incluyentes, equipados, socializados y con comunidad
6. **La adopción de estrategias para el empoderamiento político, social y económico de las personas**, en especial de las mujeres, lo que garantiza equidad, además de la sostenibilidad de los espacios públicos.
7. **Análisis del impacto del proyecto**, ya sean positivos o negativos de su uso en el tiempo, para identificar oportunidades de mejora,

Procesos participativos de hacer ciudad

Para poder transformar debemos reconocer las diversidades presentes y recoger las experiencias de todas y todos.

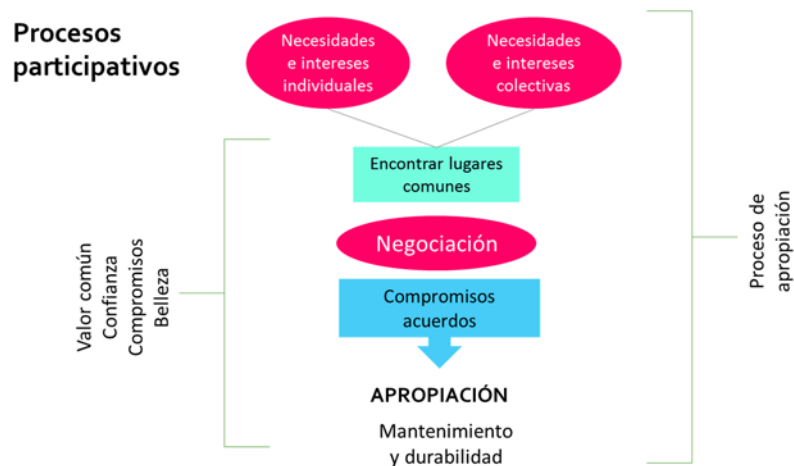
Percibimos y utilizamos la ciudad de maneras diferentes, tenemos necesidades y retos diferentes, crear ciudad para para todos y todas implican reconocer estas diferencias desde las experiencias de la población, promoviendo la búsqueda y la construcción colectiva de las soluciones más cercanas a cumplir con las necesidades de las mayorías. Cuando se involucra a las personas en la definición de sus necesidades e intereses existe una apropiación, favorece la convivencia y sentimientos territoriales más fuertes y sanos, y la sostenibilidad en el tiempo: La ciudadanía se re-apropia, re-define y recupera de manera democrática

Proyectos que han sido emplazados de manera arbitraria, que proponen usos y funciones que no se adecuaron a las necesidades de la comunidad, han generado falta de apropiación y fracasan al encontrarse con la población que debía hacer uso ellos, teniendo como consecuencia su abandono y detrimento.

En este sentido, la implementación de un proceso participativo desde el inicio, orientado a los distintos actores y grupos de interés deberá ser

promovido, con la finalidad de incorporar sus pareceres, identificar puntos comunes que deriven en consensos, que validen el proyecto y asegurar responsabilidades entre las diferentes partes en las diferentes etapas de gestión.

La inclusión de los diversos grupos no implica que todo tenga el mismo peso en todas las decisiones, sino que se deben implementar negociar y evaluar las decisiones de acuerdo a su factibilidad técnica y social.



Fuente: Peix, Maria, 2018.

Planificación de la participación

Para que todas las actividades del proceso de participación puedan ser realizadas en el ciclo de vida del proyecto de manera eficaz y eficiente, será necesario trabajar sobre un plan inicial tentativo muy concienzudamente preparado, para que luego sea revisado y ajustado permanentemente de acuerdo a cómo avanza el trabajo, siendo actividades a tomar en cuenta:

- Definición de principales objetivos y alcances de la participación.
- Mapeo de actores: Identificación de las principales partes interesadas buscando garantizar la representatividad de las diferentes poblaciones que conforman la comunidad.
- Identificación de los diferentes mecanismos de participación a utilizar de acuerdo a los objetivos planteados (asambleas, reuniones privadas, encuestas, acuerdos, talleres, mesas de trabajo, jornadas informativas, etc).
- Preparación de espacios informativos sobre el proceso de participación y el proyecto.
- Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de base, a fin de dejar capacidad instalada para la implementación formal del proyecto.

Mecanismos de participación / diseño participativo

Se deben implementar estrategias antes, durante y después, que garanticen la participación ciudadana, activa y directa en las diferentes etapas del proyecto. Existen muchas técnicas que se pueden aplicar en la participación y si bien los talleres constituyen los hitos del proceso participativo, también se podrían incluir:

- Diagnósticos participativos
- Consultas
- Entrevistas
- Espacios de construcción:
- Espacios de debate

El equipo responsable de los procesos participativos seleccionará y manejará las diferentes técnicas de manera flexible y de acuerdo con las situaciones y condiciones existentes.

Se define algunos mecanismos más habituales según niveles de la escalera de la participación³⁶:

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	MECANISMOS
INFORMACIÓN por parte del gobierno local	Audiencias públicas, audiencias de rendición de cuentas, reuniones informativas, oficinas de atención al ciudadano, programas de educación y capacitación.
CONSULTA para la escucha de la ciudadanía	Consulta ciudadana, cabildos abiertos, audiencia pública no vinculante, Plebiscito, referéndum.
DECISIÓN los ciudadanos inciden en la toma de decisiones, permiten o impiden proyectos	Selección y determinación de prioridades de proyectos, diseños y presupuestos participativos, planes estratégicos, comité de fiscalización ciudadana de obras, programas de descentralización.
CONTROL Y MONITOREO, los ciudadanos controlan los actos de las autoridades ³⁷	Programas de transparencia, auditorías ciudadanas, revocatoria de mandato, tribunales de cuentas.
COGESTIÓN COMUNIDAD – AUTORIDAD, los ciudadanos llevan adelante iniciativas de gobierno	Comité de control y fiscalización, cogestión de proyectos, cogestión de obras en barrios, Gestión por resultados, Tableros de control, Policía comunitaria, sistemas de gestión de residuos.

Fuente: Bid,2014.

Para la revitalización del espacio público, apostamos por la implementación del **diseño participativo** en la etapa de formulación del proyecto, que constituye una herramienta para lograr proyectos, que además del punto de

vista técnico contengan directrices emanadas desde la ciudadanía. Las fases habituales del diseño participativo en la intervención del espacio público suelen ser:



Taller participativo espacio público Los Llanitos, Ayutuxtepeque

³⁶ La Escalera de la Participación es una figura generada por Sherry Arnstein que nos puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que venimos impulsando en nuestro trabajo con la población.

³⁷ La labor de monitoreo ciudadano ofrece al gobierno una legitimidad de base que reafirma la confianza de la ciudadanía en el sistema y el gobierno. Este control posibilita, además, que el gobierno demuestre sus logros a la ciudadanía o le obliga a revisar aquellos procedimientos o programas que no dan los resultados esperados.

FIGURA 2. PROCESO GENÉRICO DEL DISEÑO PARTICIPATIVO.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fabio Márquez. Diseño participativo de espacios verdes. 2009.

La priorización de sectores estratégicos para la transformación social

Para analizar una actuación de rescate y revitalización del espacio público, convendrá caracterizar en el territorio una serie de indicadores que nos permitan identificar las zonas más idóneas para desarrollar la intervención, de manera que podamos equilibrar las ciudad con intervenciones de espacio público que contribuyan a calificar sectores degradados de la ciudad, que incentiven la actividad económica, faciliten la movilidad, que se articulen a otras iniciativas y que transforme lugares inseguros a seguros.

Algunos indicadores que se pueden mapear pueden ser: dotación de espacio público, movilidad y desplazamientos, centralidades, equipamientos, así como las diferentes problemáticas como sectores inseguros, tipos de violencias, precariedad, contaminación, entre otros.

Para ello, podemos hacer uso de sistemas de información geográfica que nos ayuden a mapear la información, que nos dará resultado una cartografía temática de las condiciones del espacio público del territorio y su potencial de intervención, que identificará puntos con mayores y menores afectaciones, que constituyen el resultado de la suma de los indicadores o variables antes mencionadas (Ver figura 3).

De esta forma, este análisis constituirá una radiografía que muestra el funcionamiento del espacio público y como se relacionan con su entorno, los usos predominantes, el vecindario e incluso su vocación, que para su gestión facilitará su puesta en valor. Dicho potencial lo podemos clasificar de menos idóneo a más (ver figura 4)

FIGURA 3. REPRESENTACIÓN DE MAPEO DE INDICADORES DE INCIDENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO

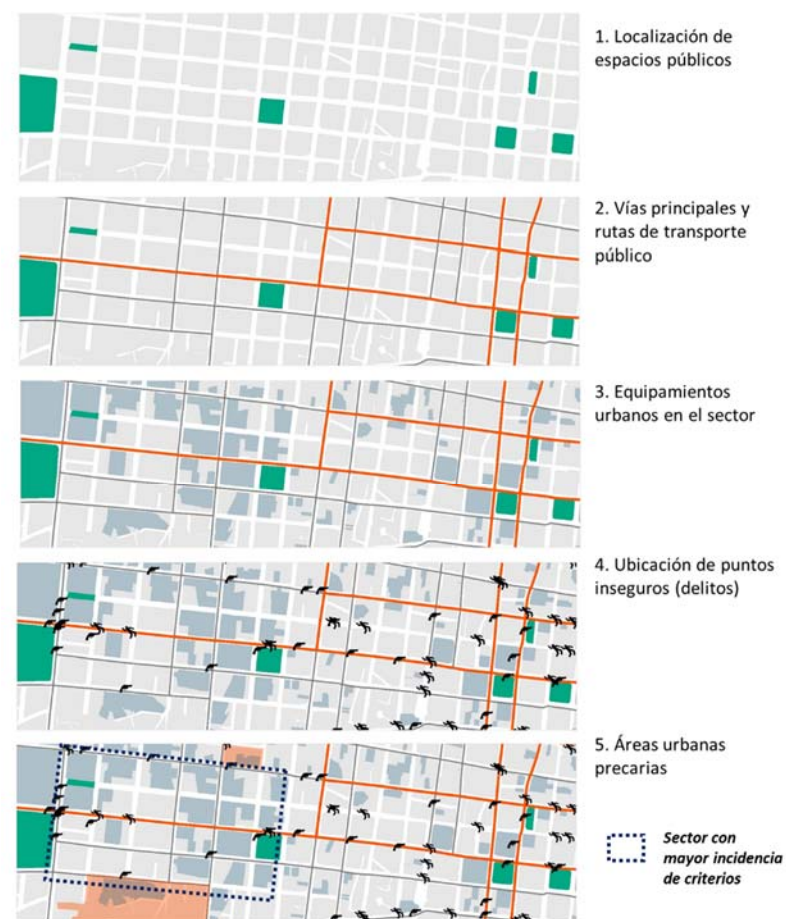
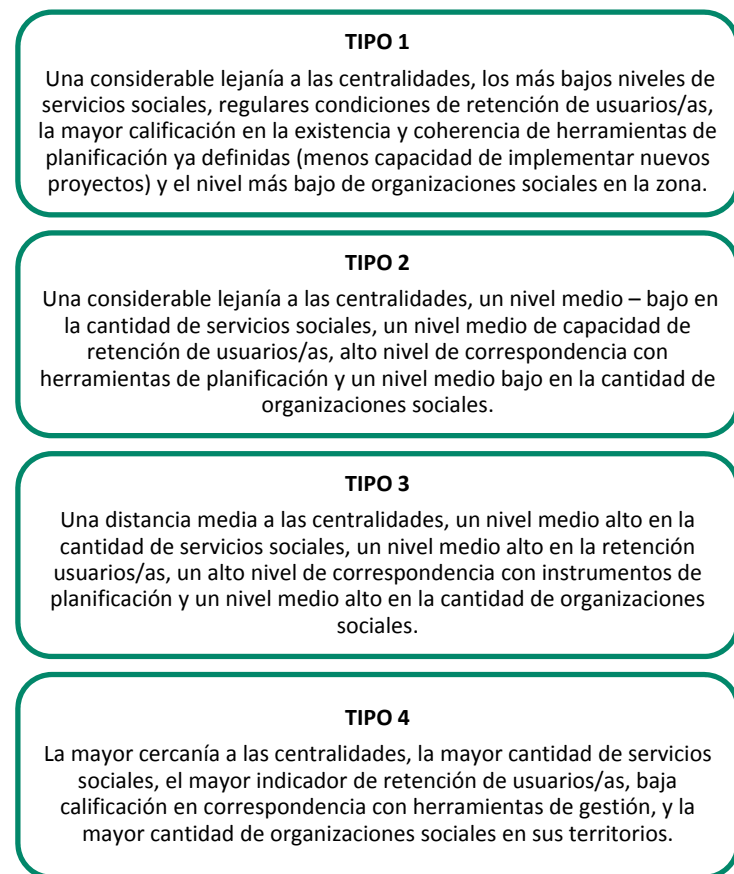


FIGURA 4. CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN SU POTENCIAL PARA LA INTERVENCIÓN



Fuente: elaboración propia.

Reflexiones para el diseño de espacio públicos inclusivos y seguros

La experiencia de ciudad se construye a través de la percepción del el Espacio Público, como ya se ha explicado, constituye un soporte fundamental para el encuentro de todos los sectores de la población y articula la ciudad, el lugar seguro de circulación, permanencia, recreo y aprendizaje, donde nos sentimos parte de la ciudad y participamos, aspectos que para su intervención deberán de tomarse en cuenta. Es por ello se propone una serie de criterios para el diseño del espacio público centrado en los siguientes aspectos:

FIGURA 5. ÁMBITOS EN EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO



Análisis de las condiciones existentes:

Las propuestas deberán ser lo más cercanas a las necesidades y demandas de la población, por tanto se propone desarrollar un análisis previo mediante mecanismos participativos y complementaria, la observación de las actitudes y las acciones que desarrollan las personas en el uso cotidiano de los espacios públicos, a efecto de caracterizar el uso del espacio público en la vida cotidiana, Identificar las características y los elementos utilizados, contabilizar la intensidad del uso y que problemáticas se presentan. Para ello nos podemos valer de diferentes herramientas:

Tipo 1: Observación y medición de la vida en el espacio público

- **Registros de movimiento de personas** (peatonas y ciclistas), que nos ofrece una imagen detallada del nivel de uso de las calles y los espacios públicos, que nos pueden revelar patrones de uso a diferentes horas del día, edad, género.
- **Registros de permanencia**, registro de las actividades estacionarias, que tendrá como resultado un mapeo detallado de los usos del espacio público, horarios y que espacios son utilizados, y quienes desarrollan la actividad por edad y género.
- **Documentar la calidad actual del espacio público** en términos de confort, ubicación, accesibilidad, creación de oportunidades para interactuar, seguridad, etc.

Tipo 2: Escuchando a las personas

- **El desarrollo de talleres participativos**, desarrollando actividades interactivas para que los asistentes puedan dialogar, dibujar, votar, mapear, seleccionar o priorizar, de manera que se puedan canalizar las ideas dentro de los rangos viables del proyecto
- **Entrevistas / encuestas**, permiten explorar en detalle las perspectivas de la comunidad. Puede ser preguntas abiertas o cerradas.

Promover el diseño inclusivo

Percibimos y utilizamos la ciudad de maneras diferentes. Tenemos necesidades y retos diferentes. En relación al espacio público, el uso que hacemos es diferente. Reconocer estas diferencias nos permitirá promover la construcción de espacios públicos heterogéneos con función social de integración e interacción entre diversidad de grupos, siendo el escenario ideal para la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Por ejemplo, el uso diferencial que le dan mujeres y hombres al espacio público, que está ligado a los roles sociales asignados a cada género donde se dan las siguientes situaciones:

- Los movimientos de las mujeres en la ciudad con respecto al de los hombres son diferentes, estos se mueven de manera más lineal (casa-trabajo), mientras que las mujeres siguen rutas que conectan varias actividades y el trabajo.
- Las mujeres son las principales usuarias del equipamiento comunitario, cuidando o acompañando a otros (infancia, mayores, otros).
- Las mujeres utilizan preferente los espacios públicos barriales más que los de mayor escala, por la cercanía a la vivienda, debido a los costos de desplazamiento o seguridad.
- Por lo general el uso de los espacios públicos es sesgado para las mujeres, esto debido a que los equipamientos dentro del espacio público responden exclusivamente a la recreación masculina (canchas deportivas), además de la sensación de inseguridad que estos brindan.

De igual forma se pueden listar diferentes situaciones sobre cómo se utiliza el espacio público si pensamos adultos mayores, la niñez, las personas

discapacitadas, entre otros. Esto implica que los espacios públicos deben de estar pensados para que todas las personas tengan acceso y sean lugares que brinden iguales oportunidades para su uso.



■ Accesibilidad universal

Significa dotar de adecuada infraestructura para permitir la circulación de personas con discapacidad, mediante elementos que garanticen el desplazamiento seguro, eliminando barreras u obstáculos existentes, diseñando accesos y rampas, tomando en cuenta pendientes, cambios de material, así como también la incorporación de mobiliario urbano y señalización accesible.

Se deberá tomar en cuenta normativa técnica de accesibilidad al medio físico. (OSA,2014).

ACERAS Y SENDEROS

- Se deberá procurar dejar un espacio libre para la circulación suficiente para el desplazamiento de una silla de ruedas, personas con bastón, etc.
- Radio de movimiento para una persona sin discapacidad= 0.80 m.
- Radio de movimiento para una persona no vidente= 2.08 m.
- Radio de movimiento para una persona con discapacidad motriz:
 - Si utiliza bastón o andadera = 1.67 m.
 - Si utiliza silla de ruedas = 2.22 m.

RAMPAS EN ACERAS

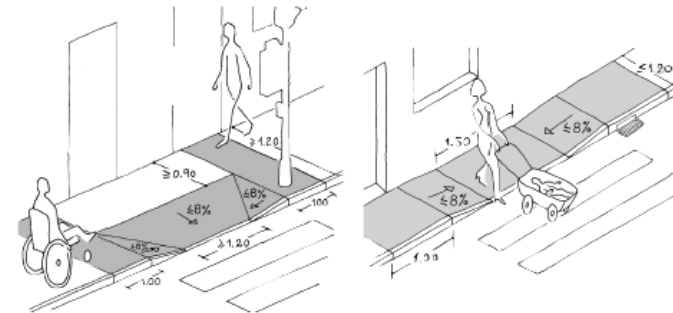
- Se deberá facilitar el acceso al espacio público de personas discapacitadas, adultos mayores, coches, entre otros, mediante rampas de acceso.
- Deberán tener una pendiente longitudinal máxima de 10%;
- Poseer ancho mínimo libre mayor o igual a 120 cm;
- No deberán interferir con la circulación peatonal.
- El borde de la rampa deberá estar enrasado al nivel de llegada o presentar un desnivel máximo de 1 cm o 2 cm si el canto está redondeado o achaflanado.
- Se deberán utilizar pavimentos antideslizantes, textura y color para hacer evidentes los cambios de nivel y dirección o estar unidos a un sistema de guías táctiles existente.
- Las rampas deberán disponer al inicio como al final de un piso táctil de alerta.

GUÍA TÁCTIL

- En aceras, en especial los cruces peatonales, se deberá procurar la incorporación una franja de piso con códigos texturizados en relieve, de manera que puedan ser reconocidos como señal de avance seguro (textura de franjas longitudinales) y alerta de franjas de detención o de precaución (textura de botones).
- Los bordes externos de la Guía Táctil deben guardar una separación mínima de 30 cm respecto de cualquier objeto vertical.

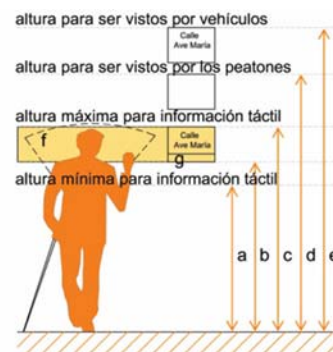
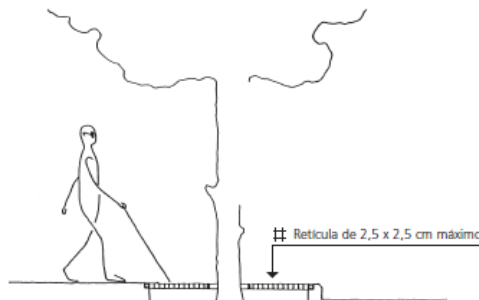
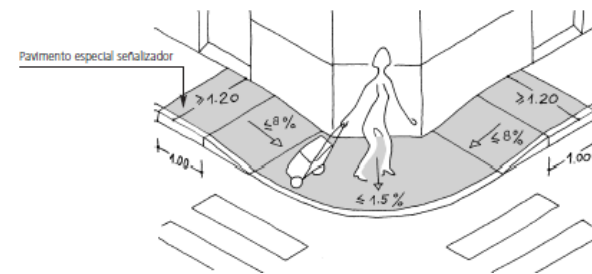
SEÑALIZACIÓN BRAILLE

- Deben de ubicarse de una manera accesible a un costado de la baldosa de botones de la Guía Táctil.
- Altura para información táctil : Min. 1.25m - Max. 1.75m
- Tiene un uso eventual para la señalización de situaciones notables como:
- Cruces peatonales
- Pasarelas peatonales
- Accesos al transporte público
- Servicios públicos (educación, salud, etc.)
- Edificios relevantes, etc.



ALCORQUES, TAPAS O REJILLAS

- Todos estos elementos deberán estar enrasadas con el pavimento.
- Las rejillas deberán de colocarse de forma transversal a la dirección de desplazamiento, con una separación entre barras menor o igual a 2cm.
- Las tapas metálicas, losas de concreto o cualquier otro material deberán procurar que sus orificios tengan un diámetro máximo de 2,5 cm.



- a: 1.25m
- b: 1.45m
- c: 1.75m
- d: 2.20m
- e: 2.60m
- f: área de barrido ergonómico
- g: mensaje escrito en braille

■ Infraestructura y equipamientos

Se deberá considerar las necesidades principales desde la diversidad de personas que lo utilizarán, para identificar áreas de contemplación y descanso, lúdicas, deportivas o incluso para la actividad económica. En la medida de lo posible lo permita la superficie del terreno y presupuesto del proyecto.

ÁREAS DE JUEGO

- Los juegos tendrán un diseño que propicie la integración y desarrollo de las capacidades de las niñas y niños.
- El piso será de pavimento flexible o ecológico permeable que permita la infiltración del agua y que genere un menor impacto al momento de la caída o fricción.
- Tendrán terminados en cantos suaves sin aristas o elementos metálicos que puedan ocasionar accidentes.
- El acceso deberá ser en rampa.

GIMNASIOS AL AIRE LIBRE

- El mobiliario de un gimnasio al aire libre tendrá un diseño que propicie la integración y desarrollo de las capacidades de todas las personas y debe tener en cuenta lo siguiente:
- Deben ser integrales y contar con aparatos que abarquen las 3 áreas de ejercicios: Aeróbica, Muscular y Elongación
- No deberán tener aristas salientes que se conviertan en un riesgo las personas que lo utilizarán.
- El espacio entre uno y otro será de 1.50 m para permitir el traslado de una persona en silla de ruedas.
- El material será antideslizante aun cuando éste se encuentre húmedo

SERVICIOS SANITARIOS / VESTIDORES

- Deberán garantizar el acceso a personas con movilidad reducida
- Deberán equiparse para que las labores de cuidado a infantes pueda ser realizado por padres o y madres.
- Con señalización adecuada, iluminación

ÁREAS DEPORTIVAS

- Deberán ser lugares iluminados
- No deberán interferir con la circulación peatonal
- Deberán utilizarse materiales adecuados para el desarrollo seguro de la actividad
- Procurar que estén permitidos el uso compartido u otras modalidades de uso mantenimiento, sostenibilidad, desplazamiento silla de rueda



Área de juegos Integración con la naturaleza y ocupando pavimentos permeables

■ Mobiliario

Brinda funcionalidad al entorno, creando lugares más placenteros para caminar, estar o recrearse. Se deben de identificar espacios específicos para su instalación y se podrán considerar diferentes tipologías, dependiendo de la función como áreas de estar, descanso, deportivas o comensales, que deberán contar con las siguientes características:

- Se instalaran de forma fija o eventual;
- El diseño del mobiliario deberá armonizar con el ambiente y carácter del entorno urbano en que se pretende instalar
- No deberán invadir el paso peatonal ni impedir la visibilidad de las señales o el peatón.
- Deberán poseer las dimensiones adecuadas y no presentar salientes de más de 10 cm;
- Considerar materiales durables, de fácil mantenimiento y que brinden confort al usuario.
- Instalación en relación al espacio que se pretende potenciar. Ej. sillas en un área infantil



Diseño de mobiliario próximo a áreas de juego infantil, dotados de sombra y materiales adecuados.

De acuerdo a sus tipos se recomienda:

BANCAS

- Su diseño deberá considerar criterios técnicos de antropometría y ergonomía, deberán ser versátiles y dispuestos en lugares apropiados para el descanso, la convivencia, la contemplación y la interacción, con la finalidad de prolongar la estancia. se debiera procurar la sombra, materiales que no absorban mucho el calor.
- **Altura de asiento** = 0.40 – 0.45 m
- **Fondo de asiento** = 0.3-0.45 m

BOLARDOS

- Se utilizaran como elementos que protegen la circulación peatonal.
- Se deberá procurar que tengan un color que contraste con el pavimento y considerar la utilización de pintura reflejante o iluminación para que estos puedan ser visto en horas nocturnas, se colocaran de forma alineada y en ningún momento invadirán la circulación peatonal ni reducirán su anchura.
- **Altura** = 0.75-0.90m
- **Diámetro** = 10cm
- **Distancia mínima entre bolardos** = 0.90m

BASUREROS

- Su distribución será a un radio no mayor de 15m, próximos a la circulación peatonal y facilitar la recolección de la basura.
- Considerar un diseño apropiado para la separación.
- Deberán promover el reciclaje y un adecuado manejo de residuos

PANELES O COLUMNAS DE INFORMACIÓN

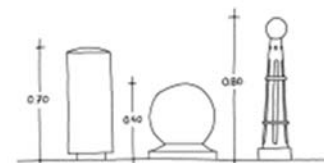
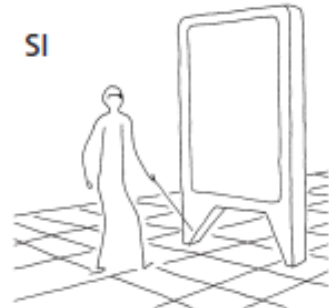
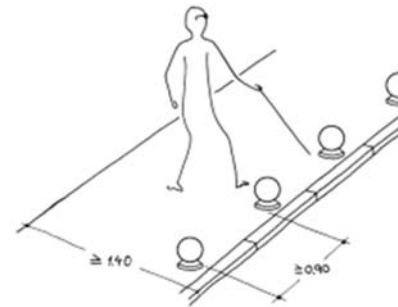
- Para su colocación se deberá respetar el triángulo visual en las esquinas y deberán evitar en todo momento interferir en la visibilidad del peatón y su libre desplazamiento.
- En el caso de los paneles tendrá las mismas dimensiones desde la base a la coronación y su colocación permitirá la lectura sin que se frene o altere la circulación peatonal o rodada.

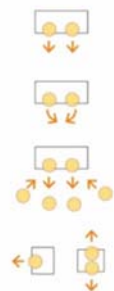
KIOSCOS

- Considerar materiales resistentes a la intemperie, de preferencia reciclados
- Deberá dejarse espacio libre a su alrededor para promover la interacción y no interferir con la circulación peatonal
- Deberá tener diseño inclusivo
- Tomar en cuenta los servicios que necesitara para su funcionamiento (comercio seco o Comercio húmedo) y su manejo.

TERRAZAS

- Los límites externos estarán delimitados mediante elementos fijos (jardineras, barandillas o vallas)
- La disposición del mobiliario y su diseño no pueden significar obstáculos para la circulación peatonal.
- De estar en aceras, el espacio deberá ser acotado o señalizado por franjas de pavimento especial.
- Las sombrillas, toldos o cualquier elemento en arco o volado, deberán estar por encima de 2.10 m de altura.



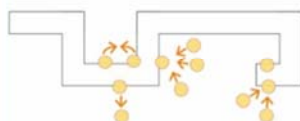


Contemplación – observación combinada
Charla e interacción entre 2 personas
Congregación de grupo de personas

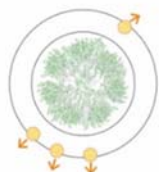
Independencia de actividades



La banca en escuadra facilita la conservación entre personas. Sin embargo, dificulta la interacción en función de la ubicación de la persona. Es ideal para congregación de personas.

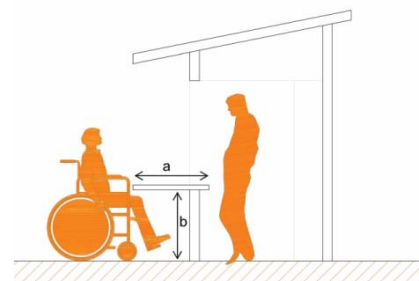
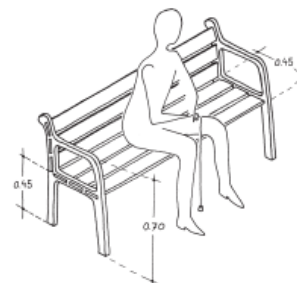


Se invita a utilizar las bancas con multiplicidad de combinaciones, pues son versátiles, generan focos de actividades y contribuyen a construir el espacio público.



Se recomienda evitar las bancas circulares, pues no propician tanta interacción. En caso de ubicarlas en torno a árboles, se deberá tener en cuenta el alcance de las raíces del mismo, así como la superficie mínima de riego del alcorque.

Disposición de bancas en áreas verdes



■ Materiales

Se recomienda la utilización de materiales de fácil mantenimiento, alta durabilidad y que, en la medida de lo posible se considere su potencial de Reciclaje, que puedan ser reutilizados, destruirse con facilidad, o por lo menos que no dañen el medio ambiente.

TRONCO DE MADERA

- Corteza de árbol seleccionada en trozos, de tamaño regular. Ideal para dar uso con aspecto tropical a sus terrenos, conservar la humedad y decorar el espacio por su naturaleza.

Grava

- Partículas rocosas de tamaño comprendido entre 2 y 64 mm. Estos áridos son granulares de material pétreo de tamaño variable. Material que se origina por la fragmentación de las distintas rocas de la corteza terrestre, ya sea en forma natural o artificial. Existen
- diferentes medidas: 3/8" 1/2" 3/4" 1" y 1 1/2".
- (tomar en cuenta que se podrá utilizar en áreas complementarias, que no formen parte de los recorridos principales del espacio público.

ARENA DE RÍO

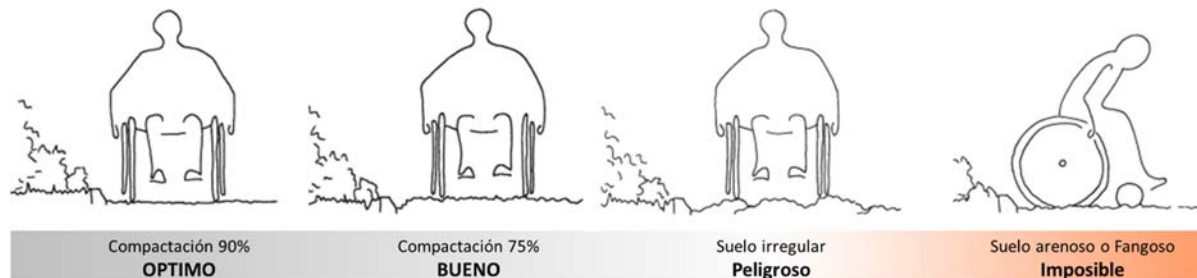
- Son agregados finos o arenas que consisten en arena natural extraída de los ríos, lagos, depósitos volcánicos o arenas artificiales, esto es, que han sido triturados.

CONCRETO PERMEABLE ECOLÓGICO

- Funciona para fabricar pisos y pavimentos de concreto 100% permeable, ya que deja pasar el agua para que se infiltre al subsuelo y colabora en la recarga de los mantos acuíferos. En la mayoría de los casos mejora los costos del concreto hidráulico.
- Andadores peatonales: 6 cm, con $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$.

CONCRETO

- El concreto es un material durable y resistente, pero dado que se trabaja de manera líquida, puede adquirir cualquier forma. Esta combinación de características es la razón principal por la que es un material de construcción popular para exteriores.



Fomentar espacios seguros para todos y todas

El espacio público debe ser un lugar seguro que contribuya a fortalecer la cohesión social y la convivencia ciudadana, adecuando estrategias que favorezcan el control social, donde los miembros de la comunidad sean los vigilantes naturales del espacio, que su configuración favorezca las condiciones para generar seguridad para aquellos que utilizan el espacio público (personas discapacitadas, mujeres, niños, adultos mayores), así como también el de su entorno.

Elementos a pensar para crear espacios seguros

- **Entornos señalizados**, Saber dónde estamos y hacia dónde vamos
- **Ser respetadas**, entornos libres de miradas, piropos, tocamientos
- **Ver y ser vistos**, entornos visibles, abiertos, iluminados, permeables visualmente
- **Oír y ser oídos**, entornos ocupados y organizados
- **Escapar y conseguir ayuda**, entornos accesibles, vigilados y con servicios
- **Vivir en espacios limpios y acogedores**, entornos bonitos, equipados, cuidados
- **Actuar colectivamente**, Entornos con colectivos activos

De acuerdo esto se recomienda:

MOVILIDAD SEGURA

- Se deberá eliminar cualquier barrera física que limite el libre desplazamiento de las personas, contemplar el uso de materiales y acabados que no representen un riesgo para las personas, en términos de accidentes.

PERMEABILIDAD VISUAL

- Se deberán evitar dentro de los proyectos recovecos o zonas que no sean fácilmente, muros ciegos o barreras vivas mayores a 1.60 m para garantizar la visibilidad desde distintos puntos y promover una vigilancia natural. (ver figura)

ILUMINACIÓN

- Se deberá diseñar de acuerdo a criterios técnicos para determinar el ritmo y la forma (seguidas o tresbolillo), la definición de alturas y tipologías tendrá que responder a las características propias del lugar a intervenir. Se deberá fomentar la utilización de sistemas de iluminación con tecnologías eficientes, evitando en todo momento el fenómeno de deslumbramiento. Por ejemplo. La luminación de aceras frente a las puertas de las casas favorece a la seguridad de las mujeres

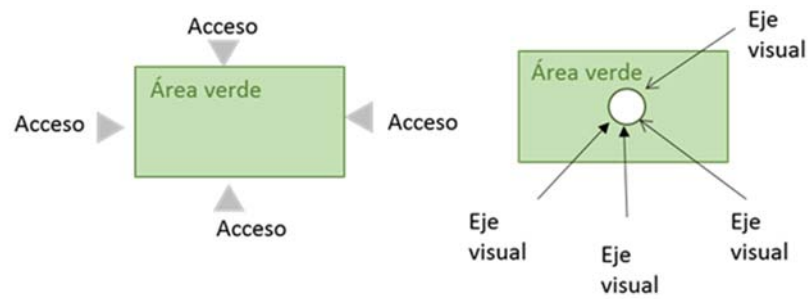
PERCEPCIÓN

- una estrategia para mejorar la percepción del espacio público puede ser su declaración como un “espacio libre de violencias y de discriminación”, esto mediante elementos físicos visibles que transmitan dicho mensaje, ya sean, murales, placas, rótulos, etc.

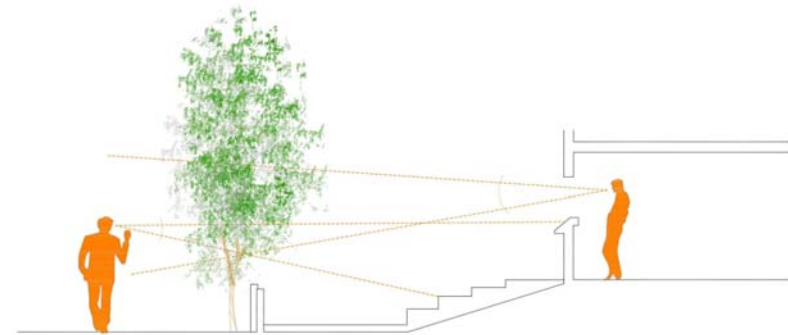
ANTES



DESPUÉS



Permeabilidad visual en el espacio público.

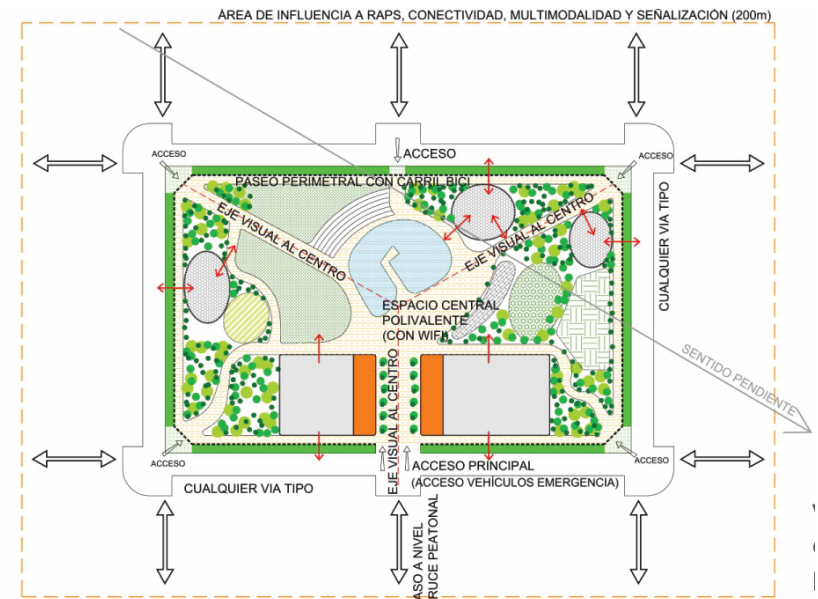


EJEMPLO TÍPICO DE PERMEABILIDAD
SIN INCIDENCIA EN LA PRIVACIDAD

Crear espacios versátiles y multiusos:

Cuanto más multiusos / versátiles/ incluyentes y equitativos sean los espacios objeto de revitalización, éstos tendrán mayor profundidad estratégica en la escala local, mayor economía de escala, mayor posibilidad de inferir en acuerdos limitando conflictos y mayor aptitud al desarrollo de actividades de dinamización.

Se propone la creación de espacios abiertos, flexibles y adaptables para cualquier uso ya sea individual o colectivo, que dialogue con el entorno y que domine la visual del espacio público.



MULTIFUNCIONALIDAD DEL ESPACIO Y MEZCLA ACTIVA DE USOS

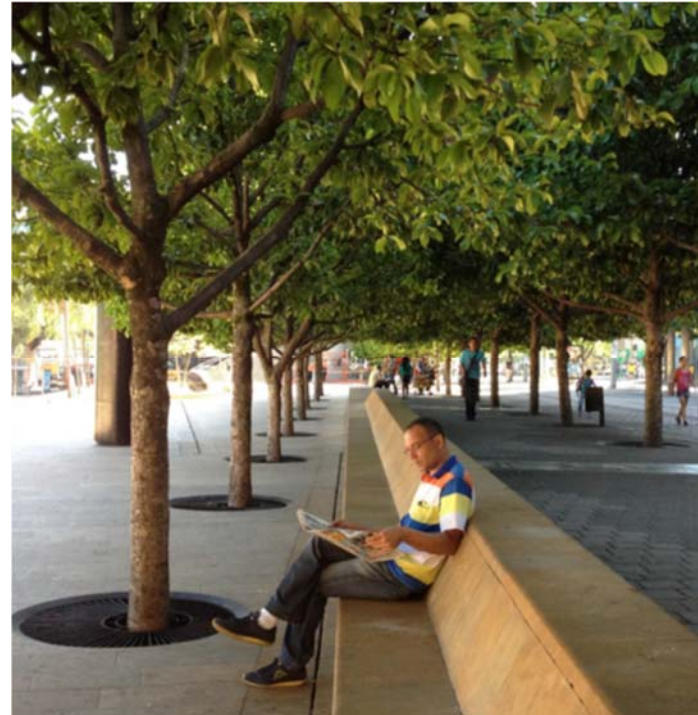
EQUIPAMIENTO MIXTO INTERACCIÓN INTERIOR-EXTERIOR	GRAMA PERIMETRAL
DEPORTIVO CON INTERACCIÓN EXTERIOR	PAVIMENTO MIXTO EN ACCESO SECUNDARIO
ÁREA DE CONTROL, VESTUARIOS Y BAÑOS	ÁREA PARA PERROS
LAGO DE RETENCIÓN	PAVIMENTO DURO
ÁREA DE JUEGOS INFANTILES CERCADA	BOSQUE
HUERTA CULTIVOS ADULTOS	GRADAS
EXPLANADA VERDE	ÁREA CONCENTRACIÓN DE MOBILIARIO URBANO
	 VALLA PERMEABLE

Mejorar la sostenibilidad y calidad ambiental de la ciudad

La salud de las personas depende de su capacidad de crear una relación armoniosa con el ambiente... y está claramente ligada a la salud de la comunidad a la que pertenece y el entorno donde vive, estudia, trabaja o se divierte³⁸, por tanto el espacio público se vuelve fundamental para contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudad, y deberán funcionar como elementos para la conservación de zonas de valor ambiental, articulador tanto de intervenciones urbanas y de movilidad, además de promover una cultura ligada a la sostenibilidad.

Se busca promover dinámicas urbanas en condiciones saludables y sin riesgos, tomando en cuenta: el microclima urbano (protección y aprovechamiento del sol y del agua, control local del viento, la lluvia y el aire), la vegetación (para el control de las partículas del CO2 y respetar y mejorar la densidad del arbolado urbano), calidad auditiva (control del ruido) y control de residuos.

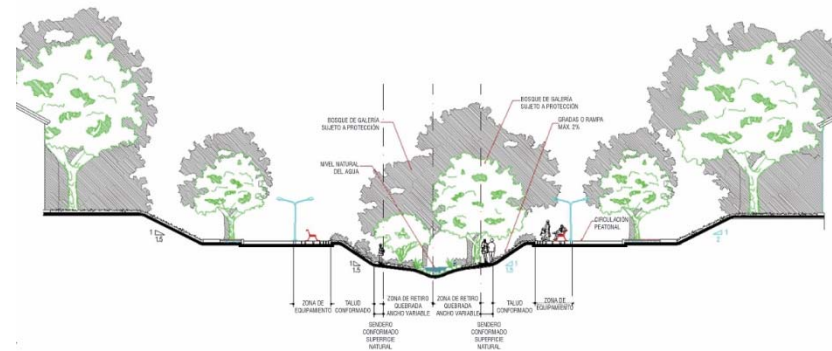
- **Áreas de protección y sombra:** en nuestra latitud procurar la protección de la incidencia solar y la lluvia, se podrán crear áreas o recorridos donde se haga uso de pérgolas, vegetación o cubiertas, para crear diferentes ambientes o micro climas dentro del espacio público. Pensando, por su puesto, en el mantenimiento requerido para su buen funcionamiento.
- **Jardinería y arborización:** proporcionar zonas de sombra y descanso, además de cumplir con un objetivo estético. considerar en la medida de lo posible la creación de espacios públicos con vegetación local, adaptadas a las condiciones del medio en que se actúa y que faciliten su mantenimiento.



Sombra en el espacio público para mejorar el confort y con el mobiliario adecuado podrían prolongar la estancia.

³⁸ MINSAL. Modelo de salud urbana y plan de implementación. El Salvador, 2017.

- **Integración con el entorno:** se deberá pensar en el espacio público como uno de los componentes del paisaje urbano, por lo tanto no se puede ver de forma aislada. Procurar su conexión con su entorno, ya sea con materiales, recorridos, infraestructura, que permitirá:
 - Potenciar la actividad en el sector a través de la generación de sinergias con actividades realizadas en los espacios/edificaciones circundantes
 - Mejoren la imagen urbana, en cuanto a estética y calidad.
 - Reducir la percepción de inseguridad en la zona, trayendo consigo la vitalidad del sector
 - O si aplicase, la protección de elementos naturales de alto valor ambiental (ríos, bosques, etc.)
 - Recuperación de espacios residuales o degradados.
 - O residuos
 - Sostenibilidad de espacios verdes, alcaldía y ciudadanía = apropiación



Recuperación de río Mapocho, Chile



Dinamización del espacio público

Es una importante herramienta, ya que se le devuelve el sentido de ciudadanía a la comunidad y puede ser una poderosa manera de mitigar los conflictos urbanos, fomentar la tolerancia, preservar el tejido social, promover el empoderamiento y el pluralismo.

Los proyectos de intervención y dinamización en el espacio público, permiten regular los usos y mejorar la convivencia en el barrio; utilizando los recursos existentes y vinculándose con los actores en la comunidad. Los objetivos que se persiguen son la facilitación de las relaciones entre los diferentes colectivos y grupos, fomentando el conocimiento del otro (inclusividad) y la vinculación con el entorno, al mismo tiempo que se busca la mejora de la calidad de vida de las personas mediante la capacitación y adquisición de habilidades sociales que reviertan en su desarrollo como persona, así como con el resto del grupo y la comunidad.

Existen muchas posibilidades en la dinamización del espacio público como espacio lúdico, didáctico, escénico, expositivo, etc. Pero la generación de nuevas funciones debe superar la reproducción de iniciativas más o menos exitosas, deben incluir grandes dosis de originalidad en la comprensión de la idiosincrasia, de las funciones y características de sus entornos. En este sentido, propuestas que comienzan a reproducirse con cierta asiduidad como facilitar acceso inalámbrico a internet en algunas plazas suponen una actualización de sus capacidades como nodos en los que obtener información y conocimiento.

Se debe considerar en tres parámetros la formulación de proyecto de dinamización: **¿A quiénes van dirigidos?, ¿dónde se desarrollan?, ¿qué se pretende conseguir?, ¿con que recursos contamos?, y ¿cómo se llevará a cabo la acción?**



Arriba: Juegos metropolitanos por la Paz.

Abajo: Festival comunitario, Espacio público Zacamil, Mejicanos.

Desarrollados en 3 actividades principales:

- **Identificación de espacios potenciales:** identificar, los espacios carentes de actividad y plantear nuevos usos para estos. El objetivo es generar una cartografía y un catálogo de espacios infrautilizados en los que se recogen las necesidades vecinales y los usos propuestos o potenciales de los mismos que podrían ser objeto de dinamización.
- **Definición del tipo y características de los proyectos de dinamización del espacio público.** Procurando que sean:
 - **Consensuados e inclusivos:** se deberá definir diferentes niveles y espacios de **participación** y decisión donde se pueda aportar y decidir sobre el funcionamiento, líneas de trabajo, concretas o generales, y fomentar la inclusión de las diversas poblaciones que conforman la comunidad. Además de favorecer la comunicación y estimular la formación de posibles animadores dentro de la comunidad.
 - **Deberán ser diversos y promover un mensaje:** Las personas no tienen que participar de una única manera, ni tienen que tener el mismo nivel de implicación, pueden promover **valores positivos, la inclusión, el desarrollo de capacidades, la memoria histórica, el conocimiento, la actividad económica, etc.**
 - **Dinámicos:** Fijar el calendario de actividades con **itinerarios** donde las personas pueden desarrollar un proceso de implicación en el proyecto.
 - **Compartidos:** fomentar que la **corresponsabilizarían**, la colaboración y el trueque sean base del funcionamiento.
- **Determinación de línea de acción concreta:** se busca desarrollar e identificar las variables técnicas que conlleva la puesta en marcha

de dicha iniciativa, considerando aspectos normativos y de legislación, requisitos técnicos para factibilidad, Gestión de recursos y la definición de una agenda de actividades y sus responsables. Para ello se considerará:

- Establecer el programa de animación y su agenda
- Definir la forma y metodología con la que se va a llevar a cabo cada actividad
- Decidir sobre los canales a través de los cuales se informará a la población
- Presupuestar y gestionar recursos financieros
- Asumir otras tareas de administración: reunir información, redactar informes, elaborar material y evaluar los resultados



Festival comunitario Espacio público Zacamil, Mejicanos.

Seguimiento y evaluación: línea de base, monitoreo e indicadores usuales

Permite caracterizar la situación actual a partir de una serie de datos cuantitativos –y en algún caso cualitativo- referida a distintas áreas temáticas objeto del proyecto: aspectos económicos, sociales, ambientales, institucionales, gobernabilidad y participación, etc. La evolución que registren estos datos, permitirán disponer de una aproximación a la dinámica de las distintas variables que dan a conocer el impacto, en este caso, de nuestra revitalización.

La información recolectada, clasificada (social, cultural, económico y ambiental, así como también a prioridades de políticas, que sirvan de referencia para el proyecto), **evaluada analíticamente y seleccionada de las principales fuentes documentales**, referenciada al mayor nivel de desagregación posible será complementada mediante entrevistas calificadas a distintos actores institucionales y sociales, a fin de obtener información sobre temas y variables que no se pueden obtener en las referidas fuentes documentales.

Cada proyecto identificará y elaborará un sistema de indicadores y sus respectivas fuentes de verificación que den cuenta de la situación actual, proceso y final sobre la evolución y grado de cumplimiento de los objetivos generales, específicos y resultados esperados de los Proyectos. Se debe procurar elaborar indicadores a partir de la información disponible, accesible, cuantificable y medible, aunque es posible que en algún caso sea necesario recurrir a indicadores de carácter cualitativo. **La selección de los indicadores de la línea de base se realizará de acuerdo con su representatividad, sensibilidad a cambios, fiabilidad de los datos, valor predictivo, comprensividad y disponibilidad.**

Se desarrollará un sistema de manejo de información viable y confiable que sirva para el monitoreo y evaluación del Proyecto – el Sistema de Monitoreo del Proyecto (SME)-, que incorporará una propuesta de sistema de indicadores para el monitoreo de los avances en la revitalización del espacio público con sus respectivas fuentes de verificación, atendiendo a los objetivos y criterios del proyecto consensuado y participativo. Que permite reflexionar, cual es el impacto e incorporar medida de control a lo largo del proyecto

Ejemplos de indicadores.

No existe una receta, ya que cada ámbito tiene sus propias características. No obstante, hemos listado una secuencia de aquellos más usuales y que aplican en el caso de proyectos de revitalización espacio público.

Nota: La definición de unidades de medida e interpretación de resultados estará directamente vinculada al proyecto en cuestión y se tendrá en cuenta el dato ex-ante para comparar con el dato ex-post obtenido en el monitoreo y tras desarrollo efectivo del proyecto.

CUADRO 1. EJEMPLOS DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO.

Ámbito	Indicadores
cuantitativos	
Urbanísticos	
ambientales	- Área total y % de áreas verdes: Parques, jardines, separadores. - Cobertura del espacio público = m2 de espacio público por habitante. - Uso y apropiación del espacio público = volumen de usuarios. - # de puestos de ventas ambulantes presentes en la zona antes y después - # de espacio público utilizado en actividades económicas reguladas. - Complementariedad de redes urbanas y de transporte.

	- Concentración de equipamientos, tipos - % de población servida con equipamientos y dotacionales. - % zona de ríos y quebradas recuperada - Incremento del área verde por habitante. - % en la reducción de contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos - Niveles de descontaminación en base a ruido generado por los vehículos. - Incremento de área con nueva arborización urbana.
socioeconómicos	- Población por sexo y edad - # Denuncias de acoso sexual en el espacio público rescatado antes y después del proyecto. - # denuncias por discriminación sexual en el trabajo circundante y en el uso del espacio público. - # de accidentes viales, hurtos, robos y homicidios en el espacio público rescatado antes y después del proyecto. - Población de habitantes de la calle total en el área objeto de planificación antes y después del proyecto. - Distribución del uso del suelo: porcentaje de nuevos usos económicos, - Porcentaje de variación de los precios del suelo
Participación Comunitaria y Asociatividad	- Principales actores administrativos con presencia en el área de estudio antes y después del proyecto. - Principales actores privados con presencia en el área de estudio antes y después del Proyecto. - Principales actores comunitarios con presencia en el área de estudio antes y después del Proyecto. - Niveles de participación ciudadana en el área de estudio antes y después del Proyecto. - Grupos de edad con mayor presencia en el proceso participativo. - Participación de sectores vulnerables y tradicionalmente excluidos - Grupos de edad con mayor participación en actividades comunitarias antes y después del proyecto.
Aspectos administrativos y de gestión.	- # y % de actos administrativos tramitados y aprobados. - # y % de proyectos, por uso, tramitados y aprobados.

	- # y % de permisos de urbanismo por uso, tramitadas y aprobadas. - % de usos económicos en la zona: desglosados por comercio, industria y servicios. - # y % de proyectos de inversión en la zona. - # de puestos de ventas ambulantes reubicados. - instrumentos de planificación formulados y ejecutados. - instrumentos de financiación formulados y ejecutados. - Volumen de recursos de inversión pública en la zona. - Volumen de recursos de inversión privada en la zona.
cualitativos	-
Vida en espacio publico	- Percepción de seguridad del espacio público antes y después - Esquemas de desplazamiento por el sector - Confort (comodidad de mobiliario, espacios arbolados)) - Inclusión en el espacio público (quienes lo utilizan y quienes no y por qué) - Beneficio individual y colectivo - Actividades realizadas
Aspectos administrativos y de gestión	- Inclusión de opiniones en las propuestas - Sobre el proceso participativo - Nivel de satisfacción en relación a las necesidades y el proyecto - Nivel de compromiso de la comunidad para la sostenibilidad del espacio publico

ASISTENTE METODOLÓGICO

Uno de los principales aportes de este documento, a parte de la definir líneas estratégicas para la aplicación de enfoques, es el diseño de una herramienta metodológica que sirva de apoyo y guía para tomadores de decisión y técnicos/as municipales, en la formulación e implementación de un proyecto de revitalización de espacio público. Esto con el objeto de promover el desarrollo sistematizado de proyectos de este tipo, previendo en cada fase las distintas actividades que involucra y la preparación necesaria para llevarlas a cabo.

El asistente metodológico constituye un esquema síntesis de las actividades que involucran el ciclo de desarrollo de un proyecto de espacio público, que esta ordenado en fases:

1. **Conceptualización y concertación:** Esta etapa involucra actividades correspondientes al proceso de análisis para Identificar el lugar y la idoneidad del proyecto; el reconocimiento de la situación actual definiendo principales necesidades y problemáticas de la comunidad y el desarrollo una propuesta preliminar, tomando en cuenta la opinión de actores diversos que componen la comunidad.
2. **Formulación, consenso y aprobación:** Involucra un desarrollo más aterrizado del proyecto, identificando factibilidades y la no objeción de instituciones involucradas, el conceso de vecinos y el desarrollo técnico de las diferentes especialidades de la propuesta.
3. **Implementación:** Se desarrolla según cauces habituales el proceso de tramitación del proyecto, paralelamente se desarrolla gestión

urbanística y obtención de fondos, para posteriormente pasar a la licitación (si aplica) y ejecución de obra.

4. **Operación, dinamización y monitoreo:** una vez realizada la obra de espacio público, se deberá considerar una agenda de gestión cultural, campañas de sensibilización y dinamización, que lo hagan un “espacio vivo” e incluyente, además de realizar un plan manejo que garantice su buen mantenimiento y seguimiento de sus impactos.
5. **evaluación**

Cabe aclarar, que para la revitalización del espacio público no necesariamente deberá involucrar en desarrollo de obra física, sino que también pueden involucrar obras de dinamización de zonas degradadas o subutilizadas. Ahí reside la importancia de contar con una cartografía que nos brinde información sobre la situación actual del espacio público, para identificar oportunidades para la mejora y dinamización.

Utilizando el asistente metodológico

Este asistente cuenta con 2 componentes:

- a) Un esquema que detalla las etapas del proyecto y su secuencia de actividades (ver figura).
- b) Una serie **fichas o cuadros descriptivos**, 15 en total, que complementan el esquema correspondiente al número de actividades. En ellas pretendemos mostrar un panorama sobre la

gestión para el cumplimiento de la actividad, describiendo el propósito, actores principales, duración, sub actividades y referencias.

Vale la pena mencionar que cada ficha remite estrategias definidas para la aplicación de enfoques, así como a la herramienta operativas que se a incluidos como sugerencia en el capítulo 6. La numeración correlativa de las herramientas está relacionada con el orden de aparición en los cuadros descriptivos. De esta manera, que de una base metodológica auto-referente que satisface con creces los términos de la consultoría.



FASE 1: DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN

ACTIVIDAD		DETONANTES Y CONCERTACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	01
IDEA FUERZA GENERAL		El primer grupo de actividades consistirá en deslindar el contexto de violencias, seguridad y discriminación del municipio, con la ayuda y retroalimentación del CMPV. Antes incluso que el proceso de identificación de un lugar a revitalizar. Esto con el propósito de obtener garantías de prevención la violencia o seguridad.	
ACTORES PRINCIPALES		• CMPV • Departamentos técnicos de la alcaldía desde urbanismo e infraestructura hasta las áreas de social, economía y cultura. • Policía comunitaria y representantes de la Policía Nacional Civil. • OPAMSS • Observatorio metropolitano • Otras instituciones (	
DURACIÓN APROXIMADA		Tiempo habitual para convocatoria de junta del CMPV y una sesión de trabajo.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA		Plan El Salvador Seguro por ser un documento vigente. NOTA: el PESS podría ser modificado en un futuro y/o adendado/ sustituido, especialmente tras el 2019. La presente metodología estará a lo que se prescriba entonces.	
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
1.1	Existe voluntad de destinar recursos a un proceso de revitalización de un espacio público. Este proyecto no necesariamente de diseño físico urbanístico sino que puede ser actividades de dinamización de espacios públicos degradados y subutilizados. (Detonante)		
1.2	Convocar reunión con CMPV con el propósito de comunicar la intención de focalizar una actuación de revitalización en el espacio público y obtener información y recomendaciones de seguridad que solicita el PESS para todo municipio priorizado.		Ver lineamientos y políticas del PESS para mayor información
1.3	Prepara un sencillo plano sobre cartografía básica de su municipio señalando las zonas a descartar por recomendación del CMPV.		

ACTIVIDAD		IDENTIFICACIÓN E IDONEIDAD DE LA OPERACIÓN	02
IDEA FUERZA GENERAL		Una vez descartadas determinadas zonas, proceda a priorizar (identificar) el espacio público a revitalizar. Para ello realice el ejercicio metodológico de priorización explicado en esta metodología, (preferiblemente utilizando un Sistema de Información Geográfico).Una vez haya identificado el mismo con herramientas técnicas, consulte la idoneidad de la actuación con las autoridades municipales.	
ACTORES PRINCIPALES		• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto • Autoridades municipales • OPAMSS	
DURACIÓN APROXIMADA		Una semana	
DOCUMENTO DE REFERENCIA		Esquema director del AMSS realizado por la OPAMSS. Programa político/plan estratégico de prioridades m	
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
2.1	Desarrollo del ejercicio de priorización completo. Una vez seleccionado el lugar, proceda a reunirse con las autoridades de su municipio para que le validen la idoneidad/ voluntad/ misión/ visión de la actuación en compatibilidad con el programa político/ plan de desarrollo municipal establecido.		Documento de estrategia para la revitalización del espacio público, (COAMSS-OPAMSS)
2.2	Establezca entonces su equipo de trabajo.		

2.3	Exponga a través de los procedimientos de comunicación habituales, los resultados de la priorización en el departamento de planificación de la OPAMSS para que le orienten sobre los parámetros de compatibilidad con el Esquema Director y recomendaciones para el proyecto. Se asume que el espacio priorizado responde positivamente a múltiples criterios de carácter ambiental, urbanístico, financiero, movilidad, conectividad, normatividad, actividad, robustez socioeconómica, etc.	
-----	---	--

ACTIVIDAD	INFORMACIONES/ DIAGNÓSTICOS PREVIOS Y CONSENSO SOBRE OBJETIVOS	03
IDEA FUERZA GENERAL	Una vez seleccionado el lugar ideal para el desarrollo de su actuación, proceda con la recolección y preparación de información secundaria, trabajos de observación en campo.	
ACTORES PRINCIPALES	- Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. - Observatorio metropolitano. - OPAMSS.	
DURACIÓN APROXIMADA	3 semanas.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA		
MARCO METODOLÓGICO		
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES		REFERENCIA
3.1	Realice una primera recopilación de información incluyendo la cartografía digital del lugar seleccionado. Se trata de generar una base impresa en formato tipo tabloide para facilitar la toma de datos en campo. La escala de referencia podría ser 1/ 1000 procurando siempre integrar todo el entorno cercano. Tiene el propósito de hacer una relectura del tejido urbano. Cabe remarcar la importancia de un levantamiento topográfico adecuado (vegetación, infraestructura, altimetría) así como la verificación sobre la legalidad del terreno.	Herramienta H1. Relectura sistémica del espacio urbano: base cartográfica estratégica.
3.2	Desarrolle un ejercicio de toma de datos en campo considerando particularmente la utilización del espacio público por las personas: - Quienes lo utilizan (edad, genero) - Como recorren el lugar - Comportamiento humano en torno a recorridos más utilizados, - actividades practicadas, - permanencia y concentraciones según horarios. - Mantenimiento (pavimentos, iluminación, materiales, limpieza) - Confort	
3.3	Sistematice la información y desarrolle un diagnóstico de condiciones previas existentes.	
3.4	Realice un mapeo de actores y localice los conflictos de intereses.	Herramienta H3. Mapeo de actores.
3.5	Defina los objetivos del proyecto y verifique el visto bueno de la autoridad municipal según el procedimiento de junta interna más habitual.	

ACTIVIDAD	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS	04
IDEA FUERZA GENERAL	Con el diagnóstico realizado y los objetivos del proyecto establecidos se inicia la fase de participación ciudadana para obtener los criterios de intervención.	
ACTORES PRINCIPALES	- Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. - Departamento de comunicaciones de la alcaldía. - Instituciones que intervienen en el territorio y con relación al proyecto (ISDEMU, INJUVE, FISDL, PREPAZ, otras. - Ciudadanía / organizaciones del territorio	

DURACIÓN APROXIMADA		Una semana.
DOCUMENTO DE REFERENCIA		
MARCO METODOLÓGICO		
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES		REFERENCIA
4.1	Orienta/ comprenda el proceso de diagnóstico participativo que quiere disponer y diseñe una estrategia	
4.2	Con su equipo de trabajo y a través de las relaciones de comunicación de la alcaldía (incluido web y visitas a organizaciones locales) convoque una jornada abierta de diagnóstico participativo	
4.3	Organice y desarrolle la jornada de diagnóstico participativo. Obtenga los criterios de intervención para el proyecto.	Herramienta H4. Jornadas de diagnóstico participativo y diseño participativo Ver herramienta H5. Preparación y desarrollo de talleres.
4.4	Sistematice las conclusiones y realice un documento que vincule los objetivos derivados del diagnóstico de la etapa anterior (03) con los criterios de intervención para el proyecto consensuados en la jornada de diagnóstico participativo.	

ACTIVIDAD		DESARROLLO DE ANTEPROYECTO	05
IDEA FUERZA GENERAL		Con los objetivos por un lado y los criterios de intervención por otro, se procede a desarrollar un anteproyecto de revitalización del espacio público priorizado. Nótese, de nuevo, que el proyecto no tiene por qué ser de diseño urbano o de intervención físico-ambiental en su entorno. La idea es tener material suficiente para nutrir una jornada de diseño participativo.	
ACTORES PRINCIPALES		• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto.	
DURACIÓN APROXIMADA		2 semanas.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA		Manual de criterios de diseño urbano OPAMSS y RDLOTAMSS. Políticas públicas metropolitanas.	
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
5.1	Defina las principales propuestas para la aplicación de enfoques		
	Nota: Caso de ser un proyecto de diseño de espacio público se estará a lo dispuesto habitualmente en cuanto a información gráfica (planta de conjunto, entorno, secciones y perfiles, detalles, tratamientos volumétricos y vistas virtuales).		

ETAPA 2: FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN CONSENSO Y APROBACIÓN

ACTIVIDAD	DISEÑO PARTICIPATIVO		06
IDEA FUERZA GENERAL	Con el anteproyecto definido y a modo de marco de referencia, se cuenta con la ciudadanía para dar forma a la actuación, sea cual sea su naturaleza.		
ACTORES PRINCIPALES	• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. • Departamento de comunicaciones de la alcaldía. • Instituciones que intervienen en el territorio y con relación al proyecto (ISDEMU, INJUVE, FISDL, PREPAZ, otras). • Ciudadanía, asociaciones, representantes de comercio informal, entre otros		
DURACIÓN APROXIMADA	Una semana.		
DOCUMENTO DE REFERENCIA			
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
6.1	Con el equipo de trabajo y a través de las relaciones de comunicación de la alcaldía (incluido web y visitas a organizaciones locales) convoque una jornada abierta de diseño participativo		
6.2	Organice y desarrolle la jornada de diseño participativo.		Herramienta H4. Jornadas de diagnóstico participativo, diseño participativo
6.3	Sistematice las conclusiones.		

ACTIVIDAD		DESARROLLO TRANSVERSAL DE PROYECTO Y CONCLUSIONES DE FACTIBILIDAD	07
IDEA FUERZA GENERAL		Una vez definido el diseño del proyecto, se procede a desarrollar sus estudios de detalle con hincapié en el costo de implementación e inicios de gestión.	
ACTORES PRINCIPALES		- Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. - Administración central (MOP, MARN, ANDA...).	
DURACIÓN APROXIMADA		4 semanas.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA		Políticas públicas metropolitanas, Manual de criterios de diseño urbano OPAMSS y RDLOTAMSS.	
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
7.1	Contacte con las diferentes administraciones centrales y distribuidoras de servicios/ infraestructura para garantizar la correcta inclusión del proyecto en su entorno inmediato. Por ejemplo: ANDA, CAESS o DELSUR, si es inmueble patrimonial MICULTURA, entre otros.		
7.2	Cuantifique y presupueste su proyecto. Estudie la factibilidad del mismo.		

ACTIVIDADES	CONSENSO DE REPRESENTANTES INTERSECTORIALES, VALIDACIÓN DE SUS INSUMOS E INICIOS DE GESTIÓN	08
IDEA FUERZA GENERAL	Una vez desarrollada inicialmente la carpeta técnica del proyecto, se presenta tanto a las autoridades de la alcaldía como a los representantes intersectoriales del municipio. De esta manera se obtiene una gran plataforma de consenso.	

ACTORES PRINCIPALES	• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. • Departamento de comunicaciones de la alcaldía. • Autoridades municipales. • Instituciones relevantes en consistencia con los enfoques transversales del capítulo 3 (ISDEMU, INJUVE, FISDL etc). • CMPV.
DURACIÓN APROXIMADA	Una semana.
DOCUMENTO DE REFERENCIA	
MARCO METODOLÓGICO	
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES	
8.1	Convoque una junta municipal para exposición del proyecto sea cual sea su naturaleza. Abra el debate sobre la gestión del proyecto. Tenga en cuenta las recomendaciones del CMPV.
8.2	Inicie con la ayuda del departamento de comunicaciones de su alcaldía un proceso de marketing digital con imágenes explicativas y concisas que resuman el proyecto y sus valores agregados para mejorar la calidad de vida de los habitantes. De mismo modo, convoque unas jornadas de taller expositivo del proyecto.

ACTIVIDADES		CONSULTA PÚBLICA Y OBTENCIÓN DE ALEGACIONES.	09
IDEA FUERZA GENERAL		Se procede a exponer el proyecto en formato de taller expositivo. Igualmente se desarrollarán campañas de sensibilización sobre el uso, disfrute y mantenimiento del espacio público. Finalmente, se obtendrán comentarios y/o alegaciones sobre el proyecto. Algunas procederán y otras, de manera razonada, serán descartadas. Primando siempre el bienestar común.	
ACTORES PRINCIPALES		• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. • Departamento de comunicaciones de la alcaldía. • Ciudadanía.	
DURACIÓN APROXIMADA		Dos semanas y/o tiempo de consulta para obtención de alegaciones.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA			REFERENCIA
9.1	Desarrolle una jornada de talleres expositivos del proyecto.		Herramienta H5. Preparación y desarrollo de talleres.
9.2	Desarrolle una jornada de talleres de sensibilización transversales haciendo hincapié en los temas de mantenimiento y apropiación del espacio público (sin perder de vista la aplicación de enfoques). Le corresponde al departamento que ha desarrollado el proyecto explicar los modos de empleo.		Herramienta H5. Preparación y desarrollo de talleres.
9.3	Desarrolle una jornada de talleres de sensibilización sobre la prevención de la violencia, equidad e inclusión social. Se invitará a ser ponente a aquellos actores de instituciones relevantes en la materia.		Herramienta H5. Preparación y desarrollo de talleres.
9.4	Deje disponible el proyecto en la alcaldía según procedimiento habitual de consulta pública. Defina un tiempo de exposición a demanda del ciudadano. Puede igualmente subir la documentación a la página web de la municipalidad.		
9.5	Haga acopio de las alegaciones o comentarios y proceda a estudiar/contestar/descartar/ validar.		

ACTIVIDAD	DESARROLLO FINAL DE LA CARPETA TÉCNICA	10
IDEA FUERZA GENERAL	Una vez validadas o descartadas las alegaciones, se procede a modificar puntualmente el proyecto. Si se tratara de una intervención urbanística se procederá con la finalización de la carpeta técnica.	
ACTORES PRINCIPALES	Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto.	
DURACIÓN APROXIMADA	Cuatro semanas.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Manual de criterios de diseño urbano OPAMSS y RDLOTAMSS.	
MARCO METODOLÓGICO		
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES		REFERENCIA
10.1	Finalice la carpeta técnica del proyecto con todos sus componentes.	
10.2	Realice/ impulse igualmente un plan de manejo con línea de base de indicadores para seguimiento y monitoreo de los resultados del proyecto en el tiempo.	Ver herramienta H6. Línea de base, manejo, monitoreo e indicadores usuales.

ETAPA 3: EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	TRAMITACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	11
IDEA FUERZA GENERAL	Se desarrolla según cauces habituales el proceso de tramitación del proyecto. Paralelamente se habrá definido los cauces de gestión urbanística y obtención de fondos.	
ACTORES PRINCIPALES	• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. • OPAMSS.	
DURACIÓN APROXIMADA	Tiempo variable.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Manual de criterios de diseño urbano OPAMSS y RDLOTAMSS.	
MARCO METODOLÓGICO		
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES		REFERENCIA
11.1	Impulse la tramitación del proyecto.	Ver procedimiento de obtención de licencias de la OPAMSS.
11.2	Impulse la gestión del mismo para la obtención de fondos.	Documento de estrategia para la revitalización del espacio público, (COAMSS-OPAMSS)

ACTIVIDAD	LICITACIÓN Y OBRA	12
IDEA FUERZA GENERAL	Se desarrolla según cauces habituales el proceso de licitación para la concreción del proyecto. Si se trata de una intervención urbanística en el espacio público, entonces será necesaria una licitación para la construcción.	
ACTORES PRINCIPALES	Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto.	
DURACIÓN APROXIMADA	Tiempo variable.	

DOCUMENTO DE REFERENCIA		Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública, LACAP	
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
12.1	Desarrolle un perfil de proyecto y base de términos de referencia de la licitación según procedimientos habituales. Establezca los criterios y plazos, así como el órgano rector de jurado de propuestas.		Herramienta H7. Ejemplo de perfil de proyecto para posterior licitación.
12.2	Una vez concretados todos los aspectos administrativos según la LACAP, podrá darse inicio al proceso de construcción del proyecto (si se trata de una intervención física) o de implementación del mismo (si se trata de otro tipo de intervenciones).		
12.3	Comunicar toda la información sobre la obra, así como los procedimientos de mitigación de impactos, protección ambiental, movilidad y tráfico, sistematización de quejas y consultas mientras duran los trabajos de implementación.		

ETAPA 4: UTILIZACIÓN DEL ESPACIO, DINAMIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	MONTAJE DE ASOCIACIÓN GESTORA Y CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN	13
IDEA FUERZA GENERAL	La idea es incluir a la ciudadanía en el proceso de gestión del espacio público revitalizado. Para ello se canaliza la relación con la municipalidad a través de una asociación de amigos de dicho espacio rescatado.	
ACTORES PRINCIPALES	• Departamento técnico de la alcaldía que esté impulsando el proyecto. • Representantes sectoriales de la ciudadanía.	
DURACIÓN APROXIMADA	2 semanas.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Ley de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro de El Salvador y Código Municipal.	
MARCO METODOLÓGICO		
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES		REFERENCIA
13.1	A través de alcaldía, desarrolle/ impulse un espacio vecinos-gobierno para la gestión cultural/ comercial del mismo. La junta de eventos culturales de la alcaldía deberá estar presente permanentemente. Ejemplo: “asociación de amigos del espacio público x”. Se sugiere que haya paridad entre hombre y mujeres a cargo de la asociación.	Ver procesos y estatutos habituales para el desarrollo de asociaciones sin ánimo de lucro.
13.2	La asociación deberá impulsar la conformación de brigadas voluntarias de mantenimiento, limpieza y dinamización. Se sugiere que haya paridad entre hombres y mujeres en dichas brigadas.	
13.3	La asociación deberá impulsar el desarrollo de talleres de capacitación en el mantenimiento del espacio público y otros temas transversales objeto de la presente metodología. Se tomará como referencia los talleres piloto efectuados por la alcaldía en la secuencia 9.	

ACTIVIDAD	GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y DINAMIZACIÓN	14
IDEA FUERZA GENERAL	Si el proyecto era fundamentalmente de rediseño del espacio público, convendrá tener una agenda de gestión cultural y dinamización. Si el proyecto consistía precisamente en dinamizar un determinado espacio, entonces esta secuencia será continuista de las acciones acometidas con anterioridad.	
ACTORES PRINCIPALES	- Asociación de amigos del espacio público conformada en secuencia 12. - Representantes de la alcaldía, junta de cultura.	

	Instituciones relevantes en consistencia con los enfoques transversales del capítulo 3 (ISDEMU, INJUVE, FISDL etc).
DURACIÓN APROXIMADA	Tiempo variable.
DOCUMENTO DE REFERENCIA	
MARCO METODOLÓGICO	
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES	REFERENCIA
Deben programarse una agenda de actividades inclusivas, útiles y poco contaminantes. Dicha asociación de amigos recibirá todas las propuestas de la ciudadanía, por su propia naturaleza mixta, la gestión cultural del espacio será participativa. La animación del espacio público debe: - Promover un mensaje, ya sea valores, memoria histórica - Generar proyectos innovadores que sean de interés para las comunidades. - Desarrollar actividades creativas y de bajo presupuesto y con la adecuada gestión. - Promover la participación de la comunidad y la aplicación de enfoques.	.
Presupuestar la actividad	
Reuniones y permisos	

ACTIVIDAD		Monitoreo, seguimiento y mantenimiento.	15
IDEA FUERZA GENERAL		Como ya se ha avanzado anteriormente, se habrá realizado un plan de manejo y monitoreo con indicadores multicriterio para valorar el impacto del proyecto en la población.	
ACTORES PRINCIPALES		• Asociación de amigos del espacio público conformada en secuencia 12. • Observatorio metropolitano. • OPAMSS. • Departamentos técnicos de la alcaldía.	
DURACIÓN APROXIMADA		Tiempo variable.	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			
MARCO METODOLÓGICO			
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE SUB-ACTIVIDADES			REFERENCIA
14.1	Desarrollo de toma de datos con carácter periódico ya sea semestral, anual o bianual.		Ver herramienta H6. Línea de base, manejo, monitoreo e indicadores usuales.
14.2	Sistematización por parte del equipo técnico de la alcaldía, ajustes y orientación sobre mejoras a efectuar. En base a los resultados, replicar un proceso de implementación de otro proyecto en otro lugar priorizado.		



COAMSS
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

Diagonal San Carlos, 25 Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Colonia Layco, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2234-0600 Fax (503) 2234-0614

información@opamss.org.sv

www.opamss.org.sv